

COMPORTAMIENTO DE LA IED EN COLOMBIA ENTRE EL PERIODO 2000 A 2012 Y  
LOS EFECTOS ESPERADOS A RAIZ DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE  
COLOMBIA – ESTADOS UNIDOS Y COLOMBIA - CANADA

Monografía de Investigación para obtener el título de Magister en Relaciones y Negocios  
Internacionales

Director del proyecto: Dr. Gustavo Antonio García

Zully Leonor Barraza Perpiñán

UNIVERSIDAD MILITAR “NUEVA GRANADA”

Bogotá, D.C., 22 Noviembre de 2013

COMPORTAMIENTO DE LA IED EN COLOMBIA ENTRE EL PERIODO 2000 A 2012 Y  
LOS EFECTOS ESPERADOS A RAIZ DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE  
COLOMBIA – ESTADOS UNIDOS Y COLOMBIA - CANADA

Zully Leonor Barraza Perpiñán

UNIVERSIDAD MILITAR “NUEVA GRANADA”

Bogotá, D.C., 22 de noviembre de 2013

## TABLA DE CONTENIDO

### INTRODUCCION

I.	FORMULACION DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION.....	1
II.	OBJETIVO GENERAL.....	1
III.	OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	2
IV.	MARCO TEÓRICO.....	3

### MODELOS DE INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN LAS ECONOMÍAS EMERGENTES

V.	MARCO LEGAL.....	16
VI.	DESARROLLO DE CAPITULOS.....	19
	PRIMER CAPITULO.....	19

### EVOLUCION DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN COLOMBIA 2000 – 2012

	SEGUNDO CAPITULO.....	30
	ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA IED POR ACTIVIDAD ECONÓMICA DESDE 2000 HASTA 2012	
	TERCER CAPITULO.....	45

	ANALISIS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (COLOMBIA – ESTADOS UNIDOS) Y COLOMBIA – CANADA RESPECTO A LAS INVERSIONES	
	CUARTO CAPITULO.....	54

### LA EXPERIENCIA INTERNACIONAL

	QUINTO CAPITULO.....	62
--	----------------------	----

	ANALISIS MUESTRAL POR ACTIVIDAD ECONOMICA DE LOS POSIBLES EFECTOS DEL TLC COLOMBIA ESTADOS UNIDOS Y COLOMBIA – CANADA	
--	---	--

## CONCLUSIONES

VII. TABLA DE REFERENCIAS

VIII. TABLA DE GRAFICOS

IX. TABLA DE DATOS

X. BIBLIOGRAFIA

## INTRODUCCION

La Inversión extranjera Directa dentro del contexto internacional se ha convertido para los países, en un indicador del buen comportamiento de las economías, de la confianza que genera el adecuado manejo de las políticas cambiarias, fiscales y de inversión que pueden establecer los gobiernos de turno.

La década de los noventa fue un periodo positivo para la inversión extranjera directa; movimiento que se vió favorecido por el proceso de apertura que vivía el país; el cual, pasa de la década de los ochenta donde Colombia se acogía a la normatividad del Grupo Andino a una nueva década caracterizada por un nuevo modelo económico y social, llamado por algunos autores el modelo neoliberal; el cual basándose en una política económica ha buscado reducir al mínimo la intervención estatal en materia económica y social, defendiendo el libre mercado capitalista como garantía del equilibrio en los mercados.

Luego, hacia finales de la década de los 90 la participación de Colombia como país receptor de la Inversión extranjera directa presentó un comportamiento negativo y comenzó a decaer; Colombia inicia una nueva década caracterizada por nuevas y múltiples integraciones internacionales; elemento utilizado por la mayoría de países en especial los que se encuentran en vías de desarrollo para atraer los flujos de inversión extranjera.

Se comienza a dar prioridad a la protección de inversiones y ofrecer un tratamiento justo, se mira a la Inversión extranjera directa como fuente que incrementa la productividad y el acervo de capital, actúa como fuente de financiamiento y complemento al ahorro interno.

Pero, son los acuerdos comerciales elementos dinamizadores de la Inversión extranjera directa en el país?, Cual ha sido el comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en el país en la última década?, estas y otras preguntas son el tema central del presente estudio. El cual inicia en su primer capítulo con un análisis de la evolución de la Inversión extranjera directa en Colombia para el año 2000 y 2012, interrelacionando algunas variables macroeconómicas y microeconómicas que han participado en su evolución.

Posteriormente en el segundo capítulo, se realizará un análisis del comportamiento de la IED por sectores económicos, teniendo en cuenta las principales actividades económicas que han recibido dichos recursos y analizando los factores que estimularon o los que se convirtieron en detractores de la Inversión.

Luego, teniendo en cuenta, los nuevos instrumentos que utilizan los países para atraer Inversión extranjera al país, en el tercer capítulo, se analizará los tratados de libre Comercio de Colombia con Estados Unidos y Colombia – Canadá en lo referente a la Inversión.

Así mismo, se observará en el cuarto capítulo, la experiencia Internacional que han tenido algunos países como México y Chile ante la puesta en marcha de tratados Internacionales y sus efectos sobre las economías; método comparativo que nos ayudará a determinar un prospecto de los efectos que tendrá nuestra economía en especial sobre la inversión extranjera.

Por último, en el capítulo quinto, se partirá de algunos productos potenciales que tiene el país para determinar la existencia de algún elemento de promoción incorporado dentro de los tratados, que originen a largo plazo un proceso de relocalización de producción por parte de las multinacionales y su consecuente incremento sobre la Inversión extranjera Directa en Colombia.

## I. FORMULACION DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION:

El TLC con Estados Unidos y Canadá ha generado una gran incertidumbre ante los diferentes entes estatales, al empresariado y a los empleados en general; quienes consideran que no es el momento indicado para realizar una apertura gradual con países desarrollados como los anunciados anteriormente; caracterizado por sus altos niveles de Innovación en sus productos y procesos.

Ante esta coyuntura es necesario analizar el comportamiento de la Inversión extranjera directa para los últimos 10 años y los posibles efectos que tendría la puesta en marcha de dichos acuerdos.

## II. OBJETIVO GENERAL

Analizar el comportamiento de la Inversión extranjera directa desde el año 2000 hasta el 2012 y los posibles efectos que puede originarse en Colombia por la firma y puesta en marcha de acuerdos comerciales como los de Estados Unidos – Colombia; y Canadá – Colombia.



### III. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Analizar el comportamiento de la IED<sup>1</sup> en el período 2000 a 2012 y su influencia en el crecimiento económico del país.
2. Evaluar los posibles efectos de los tratados internacionales establecidos por Colombia sobre la Inversión Extranjera Directa.
3. Establecer a partir de un análisis comparativo como ha sido el resultado de países como México al implementar el TLCAN (TLC entre Estados Unidos – México).
4. Describir lo que establece los Tratados de Libre comercio entre Estados Unidos – Colombia y Canadá – Colombia referente a las reglas que enmarcan el crecimiento y desarrollo de la Inversión extranjera directa.

---

<sup>1</sup> IED – Inversión Extranjera Directa.

#### IV. MARCO TEÓRICO

### MODELOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN LAS ECONOMÍAS EMERGENTES

En los flujos de Inversión extranjera directa se pueden establecer dos tipos de modelos: por un lado la teoría de Knickerbocker ( 1973), quien estudió la relación entre la IED y la rivalidad entre los sectores oligopólicos<sup>2</sup> y por el otro lado la teoría de Raymond Vernon ( 1966) sobre el ciclo de vida del producto aplicado a la Inversión extranjera Directa.

F. T. Knickerbocker<sup>3</sup> establecía que una característica fundamental de estos sectores donde pocas empresas controlaban el 80% del mercado nacional, es la alta interdependencia de las empresas que la conforman. Si una empresa de un mercado oligopólico reduce los precios, puede restarles participación de mercado a los competidores. Lo que se traduce en un comportamiento imitativo: los rivales imitan lo que hace una empresa. Knickerbocker consideraba que el mismo comportamiento imitativo caracteriza a la IED. Al considerar un oligopolio en Estados Unidos en el que tres empresas (A, B Y C) dominan el mercado. La empresa A establece una subsidiaria en Francia. Las empresas B y C deciden que si esta inversión rinde frutos, sus exportaciones a Francia caerían y daría a la empresa A la ventaja de actuar primero. La empresa A puede descubrir ventajas competitivas en Francia que luego

---

<sup>2</sup> Un oligopolio es un sector económico compuesto por pocas empresas grandes.

<sup>3</sup> HILL, Charles. Negocios Internacionales. México. Mc graw Hill.2011 - Datos del World Investment Report, 2008.

trasladaría a Estados Unidos. Con estas posibilidades, las empresas B Y C deciden seguir a la empresa A y establecen operaciones en ese País.( Hill, 2011, pg 234).

Por tanto, con los Tratados de libre comercio y acuerdos de promoción comercial se dá un mayor movimiento en mercados Internacionales haciendo que las compañías al ingresar a nuevas economías y dependiendo del comportamiento de las mismas, genera un incremento de otras firmas por el fenómeno de la imitación.

La teoría de Raymond Vernon sobre el ciclo de vida también explica la inversión Extranjera directa, en esta afirma que las empresas que son las primeras en producir un bien en los mercados de su país de origen realizan IED para elaborarlos en los mercados foráneos. Las empresas realizan IED en determinadas etapas del ciclo de vida de producto, invierten en otros países avanzados cuando la demanda en esta crece lo suficiente para sostener la producción local, luego trasladan la producción a países en desarrollo cuando la homogenización del producto y la saturación del mercado generan competencias de precios y presiones de costos.

Las inversiones en los países en desarrollo, donde los costos de mano de obra son menores, se consideran la mejor manera de reducir los costos.

Otro de los modelos que explican el crecimiento de la Inversión extranjera directa es el modelo clásico (BERCKHOLTZ, 1991), el cual se basa en los siguientes supuestos<sup>4</sup>:

- “La maximización de los beneficios: existen dos tipos de beneficios. El beneficio económico y el beneficio contable, el beneficio económico es la diferencia entre el ingreso total y el costo total; que es el beneficio que quieren maximizar las empresas y sobre el cuál elegirán aquel nivel de producción que permita una mayor diferencia entre el ingreso total y el costo total”.

- “La competencia perfecta, sobre el cual aplican cuatro condiciones (1) las empresas venden un producto estandarizado, el producto que vende una empresa es un sustituto perfecto del que venden los demás. (2) las empresas son precios aceptantes: la cantidad de productos no afectará el precio del mercado. Esta condición se satisface cuando el mercado está abastecido por un gran número de empresas, cada una de las cuales produce un aparte de la producción total de la industria. (3) Los factores de producción son móviles a largo plazo: si una empresa persigue una oportunidad rentable, será capaz de contratar los factores que necesita para aprovecharla. (4) las empresas y los consumidores tienen la información perfecta”.

- “Productividad marginal decreciente. La ley de los rendimientos decrecientes dice que traspasado un determinado punto, el producto marginal disminuye conforme aumenta el factor variable. El producto medido de un factor variable es el cociente entre la producción total y la cantidad de ese factor. Siempre que el producto marginal se encuentre por encima del producto medio, este último aumenta conforme aumenta el factor variable. Cuando el producto marginal se encuentra por debajo del producto medio, este último disminuye conforme aumenta

---

<sup>4</sup> BERCKHOLTZ, P. Inversión extranjera en América Latina. Buenos Aires, editorial Hammurabi.1991

el factor variable. Basándose en estos supuestos la productividad marginal de cada factor determina la tasa de retorno de los factores de producción”.

La decisión de invertir de manera directa en otro país, puede encontrar su origen, en este modelo basadas en las diferencias temporales en la tasa de retorno de capital de los diferentes países.

Otro de los modelos que explican el movimiento de la inversión extranjera directa es planteado por Stephen Hymer<sup>5</sup>(S.F); en su tesis este autor concluyó que las Inversiones directas son movimientos asociados a las operaciones internacionales de las empresas, cuyo propósito es obtener el control sobre la producción; este control lleva a eliminar la competencia, beneficiarse de las rentas asociadas a los factores productivos tales como: mano de obra calificada, materia prima a bajo costo, acceso al mercado de capitales y de tecnología.

Si se analiza los principales beneficios de la IED en el país receptor se encuentra: la transferencia de recursos, incremento del nivel de empleo, efectos positivos sobre la balanza de pagos, el impacto en la competencia y el crecimiento económico.

---

<sup>5</sup> HYMER, S.H. The International operations of National firms: A study of direct foreign Investment. Cambridge, Mass.

## Efectos de la transferencia de recursos

La inversión extranjera Directa puede hacer una contribución a la economía del país, pues proporciona recursos de capital, tecnología y recursos administrativos que de otra manera no estarían disponibles, lo cual impulsa el índice de crecimiento económico de dicha nación. Las compañías multinacionales transfieren tecnología importante cuando invierten en un país extranjero, aparte de las capacidades administrativas que se adquieren con dicha inversión (las nuevas técnicas extranjeras pueden ayudar a mejorar la eficiencia en las operaciones ya sea con desarrollos adquiridos o nuevos).

Otro beneficio de la IED<sup>6</sup> es que crea empleos en el país y lo afecta de una manera directa e indirecta. El primer caso se presenta cuando una empresa multinacional contrata a ciudadanos del país anfitrión. Los efectos indirectos se observan cuando los proveedores locales crean empleos como resultado de la inversión, y cuando los empleos son creados debido a un mayor poder adquisitivo de los trabajadores.

Pero no solamente los efectos de la IED se sienten a nivel micro; en algunas variables macro como la balanza global de pagos, por lo general, los gobiernos quieren tener un superávit en la cuenta corriente; lo cual se puede lograr a través de dos formas: en primer lugar si es un sustituto de la importación de bienes y servicios, el efecto puede ser incentivar la creación de empresas con capital extranjero, lo que origina un incremento en la cuenta de Inversión

---

<sup>6</sup> HILL, Charles. Negocios Internacionales. México. Mc graw Hill.2011 - Datos del World Investment Report, 2008.

extranjera en Colombia Directa. Un segundo beneficio surge cuando una empresa multinacional utiliza una empresa extranjera para exportar bienes y servicios a otros países.

Igualmente la teoría económica dice que el funcionamiento eficiente de los mercados depende de un nivel adecuado de competencia entre los productores. Cuando la IED toma la forma de inversiones nuevas, el resultado es la creación de nuevas empresas, lo cual aumenta el número de participantes en el mercado y por tanto las opciones del consumidor.

Por otro lado, si analizamos los costos que generan la IED se encuentran básicamente tres:

Los efectos adversos sobre la competencia; las empresas multinacionales foráneas pueden obtener fondos generados en otros lugares para subsidiar los costos en el mercado anfitrión, lo cual conduciría a las empresas nacionales del negocio y le permitiría monopolizar el mercado. Si este proceso se concreta, la empresa elevaría los precios por encima de los que podrían prevalecer en los mercados competitivos con los efectos sobre el bienestar económico de la nación.

Igualmente, se pueden dar efectos adversos en la balanza de pagos, en esta parte se debe realizar una comparación del flujo interno de capital inicial que ingresa con la IED con el flujo de salida de ganancias de una subsidiaria extranjera hacia su compañía matriz. Algunos países

han respondido a esto con la restricción de las ganancias que pueden ser repatriadas al país de origen de las subsidiarias extranjeras (HILL, 2011).

El estudio teórico del Comercio Internacional comprende dos campos:

a) Primer campo

Que se refiere al análisis del valor aplicado al intercambio Internacional o en forma más expresiva, como afirma Bhagwati<sup>7</sup>, en la teoría pura se han abordado dos esferas distintas:

1. El enfoque positivo u objetivo, referido a la explicación y a la predicción de los acontecimientos y por ello a dar contestación a preguntas como estas:

¿Por qué un país comercia de la manera como lo hace? O como lo expresa con mayor precisión ¿Que determina la estructura, la dirección y el volumen del intercambio entre países? Es decir, cuales son las fuerzas que determinan si se vá a importar o exportar un tipo u otro producto y cuanto se intercambiará de cada mercancía?

2. El análisis del bienestar indaga los efectos que tendrá un cambio de la demanda sobre la relación real de intercambio de un país, análisis que conducen a este tipo de preguntas: ¿Cuáles son las ventajas del Comercio internacional?¿ aumenta o disminuye el consumo y la tasa de desarrollo económico con el comercio exterior?

Dentro del enfoque positivo se persigue la verificación empírica y, en teoría del bienestar, el análisis económico busca orientar la política práctica.

b) Segundo campo: La teoría monetaria comprende dos aspectos:

---

<sup>7</sup> JAGDISH, Bhagwati. Algunas tendencias recientes en la teoría pura del Comercio internacional. España. 1975.



1. La aplicación de los principios monetarios al intercambio internacional, es decir, al enfoque explicativo de la acción de la moneda mediante el circuito o secuencia, nivel de precios, saldo comercial, y sus efectos sobre los precios; los ingresos y en especial sobre el tipo de cambio y el tipo de interés.

2. El análisis del proceso de ajuste mediante el empleo de instrumentos monetarios, cambiarios y financieros; procurando contrarrestar los efectos de los desequilibrios de la balanza de pagos.

Ambas teorías (puras y monetarias) son necesarias para el análisis teórico práctico del Comercio Internacional y la Inversión.

Así las teorías de las ventajas comparativas han servido de punto de partida para explicar las pautas del comercio y posteriormente permitir la verificación empírica y a la vez para formular teorías que se originan en los fenómenos económicos.

Por otra parte, y en forma complementaria, las teorías puras y monetarias sirven para dar fundamento a la política Comercial y a sus cambios. Especial relevancia adquiere el comercio internacional para los países empeñados en salir de la etapa del subdesarrollo transformando la estructura económica prevaleciente.

La tendencia del comercio conduce a que el futuro del intercambio Internacional pertenecerá a los países más desarrollados<sup>8</sup> dadas la gran variedad y estandarización de los

---

<sup>8</sup> JAGDISH, Bhagwati. Algunas tendencias recientes en la teoría pura del Comercio internacional. España. 1975.

productos industriales, en contrastes con el descenso de la demanda en materias primas y alimentos.

Este efecto de la ley de Engel<sup>9</sup> ( la tendencia decreciente de la demanda de productos primarios en función del ingreso) tiene repercusiones sobre la relación de intercambio y la oferta misma de los productos primarios, especialmente ciertos productos, como el hule natural y el café cuya oferta a corto plazo es inelástica. Ni el descenso de los precios reduce la oferta ni el aumento estimulan su producción; más bien hay una tendencia a sustituirlos por los sintéticos.

El principal intercambio comercial se efectúa entre los países más industrializados del mundo capitalista a una tasa de crecimiento mayor que la del mundo subdesarrollado.

De acuerdo con cifras del GATT (1967), más del 80% del Comercio mundial lo realizaron los países industrializados. Varios hechos se desprenden de las cifras:

1. Que la participación de los países industriales ha crecido en proporciones mayores respecto a los no industrializados.
2. El comercio entre países industriales se acrecienta en mayor proporción respecto a su intercambio con las áreas menos desarrolladas.

Por su parte, el comercio entre estos se incrementa a tasas moderadas por el hecho de que sus producciones son más bien competitivas que complementarias.

---

<sup>9</sup> Ley de Engel. Observación empírica establecida por el alemán Ernst Engel ( 1821-1896), afirma que la elasticidad ingreso de la demandada es menor a 1.

Otras teorías del Comercio Internacional han sido abordadas por investigadores como Adam Smith y David Ricardo.

#### 1. Aportaciones de Adam Smith y David Ricardo<sup>10</sup>

La aportación más importante que Adam Smith hizo a la teoría del Comercio internacional consistió en aplicar la teoría de la división del trabajo al intercambio internacional.

Él presentó por primera vez un estudio sistemático de la economía política y, en materia de comercio Internacional demostrar la conveniencia de la especialización del trabajo entre los países y la aconsejable aceptación del intercambio entre estos.

La teoría clásica establece cuatro conocidos casos de diferencias o ventajas entre países.

1. Cuando dos países (A y B) producen dos mercancías cada uno, pero el país A tiene ventaja absoluta de costos sobre B en la producción de una de las mercancías, en tanto que el país B tiene ventaja absoluta de costos sobre A en la producción de la otra mercancía. En este caso estamos ante un ejemplo de las diferencias absolutas de costos.

2. Si uno de los países produce a menor costo ambas mercancías, pero con ventaja de diferente proporción en cada mercancía se tienen los costos comparativos o relativos. En ambos casos, las funciones de producción son distintas para una mercancía en cada país.

---

<sup>10</sup> TORRES, Gaitán Ricardo. Teoría del Comercio Internacional. Bogotá. Mc Graw Hill. 1999

3. Cuando el país A produce un artículo que no produce el país B y éste produce otro artículo y que no produce A y se establece intercambio entre ellos, el comercio surge debido a la carencia de la otra mercancía en cada país. Estamos ante un ejemplo de ventaja incomparable.

4. Cuando un país produce más baratas ambas mercancías y en la misma proporción respecto al otro país, se dice que hay diferencias iguales de costos.

“A través de las diferencias absolutas de costos, Adam Smith demuestra la conveniencia para dos países de intercambiar productos cuando cada uno de ellos tenga ventaja absoluta en la producción de una mercancía que puede dar a cambio de otra que produce con desventaja notoria respecto al otro país.

Para los primeros exponentes y defensores del sistema capitalista de producción, Smith ( 1776) y David Ricardo ( 1821) la permanente expansión del mismo, a través del comercio exterior, se hizo necesaria para su supervivencia, mantenimiento y desarrollo”. El capitalismo contemporáneo adquiere nuevas características en términos de la relación de producción, distribución y consumo; los grandes cambios en la informática y las telecomunicaciones, el avance de nuevas tecnologías, que caracterizan la automatización flexible, la descentralización espacial de los procesos productivos (integral horizontal), los cambios en la organización de la planeación y la acumulación del capital (postfordismo), la desregulación y flexibilización de los mercados, la profundización de las operaciones financieras, la conformación de mercados

comunes y zonas de libre comercio y la nueva división internacional del trabajo constituyen, entre otros, algunos rasgos que caracterizan el capitalismo contemporáneo”<sup>11</sup>

## 2. Modelo de Hescsher - Ohlin

El modelo de Hescsher – Ohlin utilizaron muchos de los modelos de los neoclásicos. Su esfuerzo principal consistió en incorporar la teoría del Comercio Internacional a la teoría de Equilibrio general, según ellos el Comercio Internacional nacional no debe explicarse a partir de los costos comparativos sino de la abundancia de ciertos recursos específicos. Por ello hicieron hincapié en que las regiones se caracterizan por disponer de diferentes recursos específicos, naturales o generados por cada comunidad, están en condiciones de producir a menor costo determinados artículos, los cuales, intercambiarán por los artículos que produzcan otras regiones que estén dotadas de abundantes factores diferentes.

Esta teoría predice que los países exportarán los bienes que aprovechan más los factores que abundan en su suelo y que importarán los que son elaborados con los factores escasos.

## 3. El modelo Keynesiano

La teoría Keynesiana explica el funcionamiento económico con base en la ley psicológica fundamental: a medida que aumenta el ingreso de una comunidad esta destina una cantidad absoluta mayor al consumo, pero a una tasa absolutamente menor respecto al

---

<sup>11</sup>Torres, Danilo. Globalización, empresas multinacionales e historia. Pensamiento y gestión. Disponible en :[http://www.sci.unal.edu.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=s1657](http://www.sci.unal.edu.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s1657)

incremento en el ingreso. A continuación se exponen algunos de los principios que se desprenden de dicha ley y que constituyen los soportes fundamentales de la explicación del sistema económico.

1. Cuando aumenta el volumen de la ocupación se eleva el ingreso real de la comunidad.

2. Pero dado el límite de la saturación de las necesidades vitales de los individuos, la actitud psicológica de la comunidad es tal, que al aumentar el ingreso, el consumo se incrementa en una proporción menor.

3. De no existir un volumen de inversión equivalente a los ahorros, bajarán la demanda global y el volumen del empleo y, en consecuencia los ingresos de los empresarios.

4. Dada la propensión de la sociedad a consumir cantidades proporcionalmente menores a medida que aumentan sus ingresos, el nivel de equilibrio de la ocupación y que no induce a aumentar o a disminuir ésta depende de la magnitud de la inversión o sea que puede haber equilibrio sin ocupación plena, a condición de que la inversión sea igual a los ahorros del periodo anterior.

Estas teorías demuestran por qué es necesario el establecimiento de las relaciones comerciales entre países y porqué a las economías que son totalmente cerradas en intercambios comerciales, el nivel de desarrollo es bajo y la calidad de vida de sus habitantes insatisfactorios.

## V. MARCO LEGAL

Antes de la década de los noventa Colombia se acogió a la normatividad del Grupo Andino, luego, pasa a un nuevo modelo económico y social dominado por el neoliberalismo quien promueve la Inversión extranjera Directa y reduce las restricciones sobre la misma. Por tanto, para analizar el periodo de 2000 al 2010 es importante conocer la normatividad existente durante esta época.

El artículo 15 de la ley 9ª de 1991 otorgó las facultades de regulación al gobierno nacional para señalar las modalidades, destinación, forma de aprobación y condiciones generales sobre las inversiones.

Se expidió el decreto 2080 de 2000 que constituye el estatuto legal sobre capitales extranjeros en el país de los capitales colombianos en el exterior.

### Garantía a la Inversión extranjera

En procura de permitir el flujo de Inversión hacia el país se consagran legislativamente los derechos de los inversionistas y de las empresas donde participan, los cuales se erigen como garantías que buscan procurarles seguridad jurídica; por tanto, pactan el llamado “Trato nacional”; “Cláusula de la nación más favorecida”; y la no imposición de requisitos de desempeño.

Algunos derechos que pueden atribuirse a la Inversión extranjera son: Derecho a la propiedad privada y a la libre empresa en las condiciones establecidas por la Constitución Nacional y las leyes; derecho a importar y exportar productos; a la libre competencia y al pluralismo económico; derecho a acordar la forma de distribuir las utilidades o reinvertirlas; derecho para adquirir acciones o participaciones de propiedad de nacionales; derecho a obtener crédito interno y a contratar libremente tecnología y servicios con el exterior; derecho a convenir con el Estado contratos de estabilidad jurídica; derecho a acudir al arbitraje nacional e internacional para la solución de controversias. <sup>12</sup>

#### Derechos de reembolsos y estabilidad Jurídica

El inversionista tendrá derecho para remitir al exterior las utilidades provenientes de la inversión y para reembolsar el capital invertido y las ganancias de capital.

Respecto a la reinversión <sup>13</sup>y retención de utilidades; al inversionista se le permite reinvertir las utilidades o retenerlas en el superávit

Respecto a capitalizaciones, se permite la capitalización de las sumas con derecho a giro, producto de obligaciones derivadas de la inversión; en esta se distribuye las utilidades que el inversionista recibe y en lugar de transferirlas al exterior prefiere llevarlas al capital de la misma empresa.

---

<sup>12</sup> Beltrán Roldan; Vicente. Regimen de Cambios Internacionales y materias Aledañas. Ceni. Segunda edición.2013

<sup>13</sup> Existe reinversión de utilidades cuando exista un incremento efectivo de los activos netos poseídos en el país.



El marco regulatorio que rige actualmente en Colombia exige la presencia local de los inversionistas ya sea en forma de sucursales o sociedades mercantiles. La presencia local es requerida en los sectores a través de las siguientes normas<sup>14</sup>: Concesiones estatales por mandato del artículo 474 del código de comercio, servicios de contabilidad registro ante la junta central de contadores ( ley 43 de 1990), exploración y explotación de minerales de hidrocarburos ( ley 685 de 2001 y Decreto ley 1056 de 1953), generación, comercialización y transmisión de energía eléctrica ( ley 193 de 1994); servicios aduaneros ( decreto 2685 de 1999); servicios postales y mensajería especializada( decreto 229 de 1995); telecomunicaciones ( ley 671 de 2001, D 1616 de 2003; D 2542 de 1997; D 2926 de 2005) radio, televisión abierta ( donde además la participación extranjera no debe exceder del 40%; Ley 14 de 199, ley 680 de 2001, ley 335 de 1996, ley 182 de 1995) agencias de viajes y turismo( ley 32 de 1990 y D502 de 1997)servicios públicos domiciliarios ( ley 142 de 1994), televisión por suscripción, transporte dentro del territorio nacional ( ley 336 de 1996 y D 149 de 1999), cabotaje marítimo y fluvial ( actividades que además deben utilizar bandera colombiana, D 804 de 2001, código civil art. 1455, D. 2324 de 1984, ley 658 de 2001, D. 1597 de 1998); servicios portuarios ( ley 1ª de 1999,D. 1423 de 1989). Para el transporte multimodal de carga debe contar con un representante domiciliado en el país. (Beltrán, 2013).

---

<sup>14</sup> BELTRAN, Vicente. Régimen de Cambios Internacionales y materias aledañas. Grafiweb impresores.2013

## VI. DESARROLLO DE CAPITULOS

### CAPITULO UNO

#### EVOLUCION DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN COLOMBIA 2000 – 2012

Después de la apertura económica de comienzos de la década de los noventa se realizaron adecuaciones al sistema de control sobre las inversiones Internacionales para permitir un mayor flujo de recursos que incentivara y generara un crecimiento económico y un incremento en el nivel de desarrollo del país; a pesar que a través de los años estos flujos se han incrementado, el impacto no ha sido el esperado sobre la economía del país. A continuación se realiza un análisis de la evolución de esta variable en la economía.

Dentro del comportamiento de la IED es necesario tener en cuenta algunos desestímulos y atractores<sup>15</sup>

Las desventajas son entre otras:

- Asimetría de información entre el país receptor y el inversionista.
- Costos de transporte y comunicación
- Movilización del personal extranjero hacía el país receptor de la inversión.

---

<sup>15</sup> CUBILLOS, Mircea; NAVAS; Verónica. Inversión extranjera – boletines de divulgación económica. Junio 2000

Las ventajas relativas son entre otras.

- Superioridad tecnológica
- Diferenciación de productos
- Economías de escalas

En las ventajas se puede observar que en la parte microeconómica, un incremento en la IED trae consigo un aumento en la productividad en las cadenas de producción o un aumento en las firmas extranjeras que se establecen en el país.

A nivel macroeconómico, se observa un financiamiento para la balanza de pagos por parte de la cuenta de Capital.

La inversión extranjera directa es una variable de crecimiento dentro del país que coadyuva a alcanzar el nivel de desarrollo planeado.

La financiación extranjera aumenta la transferencia de la tecnología y la creación de capital, aumento de la competitividad en los procesos de producción y un incremento de la mano de obra calificada.

Otra de las ventajas se presenta, cuando una compañía desea desarrollar mercados

internacionales muchas veces encuentra con el desarrollo de integraciones horizontales o verticales a través de estrategias de ingreso como joint Venture, estrategias de asociatividad y sobre todo la influencia de las empresas transnacionales donde se reanuda nexos a largo plazo con compañías extranjeras generando la inversión extranjera directa.

Por tanto, para el aprovechamiento de las ventajas que traía el comercio Internacional y la Inversión extranjera directa, en la década de los noventa se realizaron a nivel mundial modificaciones en la normatividad que regulaba las inversiones Internacionales, donde alcanzaron la cifra de 1,035 modificaciones en la mayoría de los países alrededor del mundo<sup>16</sup>, por su parte los avances tecnológicos, el desarrollo de las telecomunicaciones y las ciencias administrativas le permitieron a las transnacionales<sup>17</sup>, un mecanismo de producción a nivel internacional originando una diversificación geográfica de la cadena de producción.

En la década de los noventa los países asiáticos fueron los mayores receptores de Inversión extranjera Directa especialmente China, movimiento que se analiza a través del modelo de Hecksher – Ohlin, quien considera que los desplazamiento de capital se dá de un país de capital abundante hacia un país de mano de obra abundante. Pero, si se analiza a nivel mundial el movimiento por sectores encontramos que el sector primario comienza a cederle el paso al sector de servicios, especialmente en sectores eléctrico, gas, agua, transporte, almacenamiento y comunicaciones (UNCTAD, 2001); por tanto se incrementan las fusiones y

---

<sup>16</sup> UNCTAD – Conferencia de las Naciones Unidas sobre comercio y desarrollo

<sup>17</sup> Empresas transnacionales: Es un tipo de empresa que implementan una estrategia de localización combinada con una estrategia de curva de aprendizaje.

adquisiciones como formas de ingresos a los mercados internacionales, modelo en el que se disminuyen los riesgos frente a la creación de compañías nuevas.

En Colombia, la resolución 9 de 1991 estableció los principios de igualdad, universalidad y automaticidad para la inversión extranjera, con lo cual, se disminuyeron muchas restricciones a la mayoría de sectores<sup>18</sup>, excepto para algunas actividades consideradas como estratégicas, tales como: telecomunicaciones, transporte aéreo y marítimo, el sector inmobiliario y defensa nacional. Así mismo, expidió el decreto 2080 de 2000 que constituye el estatuto legal para el capital del exterior en el país.

Actualmente, la legislación en Colombia autoriza la inversión de capital extranjero en todos los sectores de la economía excepto en actividades de defensa y seguridad nacional.

Las actividades de promoción han estado concentradas en la parte del desarrollo de zonas francas especiales y algunos conceptos como la estabilidad jurídica. Sin embargo a principios del 2000 se presentó una conjunción de factores que desestimularon el movimiento que había tenido la IED. Dentro de los factores se encuentra la finalización del auge de las privatizaciones como forma de liberación de la economía estatal; la crisis financiera Internacional (estalla la crisis inmobiliaria en Estados Unidos con la quiebra de Lehman brothers) y la difícil situación de orden público y de seguridad (concentrada en el secuestro de políticos y la muerte de una exministra).

---

<sup>1818</sup> FEDESARROLLO. Impacto de la Inversión Extranjera en Colombia: Situación actual y perspectivas. Diciembre, 2007.

Al analizar las estadísticas de Inversión en Colombia se encuentra que en el 2000 y 2001 algunas variables de la economía permanecían bajas, como el PIB, donde solo aumentó en un 1,7% en el año 2001 frente al año anterior (según cifras del banco de la República); la formación bruta de capital<sup>19</sup> creció solamente 8,8% frente al año anterior; lo que llevó a originar la necesidad de establecer políticas que incentiven la Inversión. Colombia había pasado en la escala realizada por la UNCTAD<sup>20</sup> del potencial de las economías con atracción de IED del puesto 58 al 97 entre 1988 y 2005.

Esta caída en la IED en los años 2000 a 2003 se presentó (de acuerdo al informe de UNCTAD 2001 -2002) a la caída del precio de las acciones, las menores utilidades de las firmas y la reducción en la reestructuración de las organizaciones.

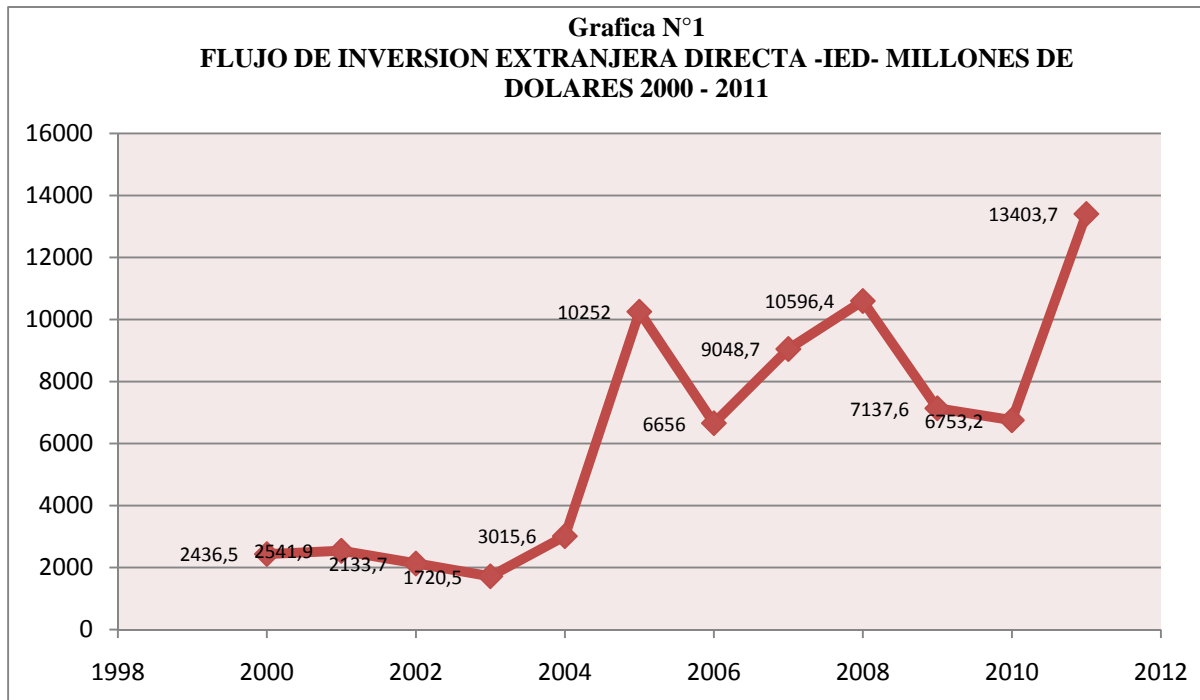
La recuperación económica se empieza a dar hacia el 2003 cuando el flujo de inversión extranjera directa se incrementa en un 76%, pasando de 1,720.5 millones de dólares a 3,015.6 millones de dólares, comportamiento que se observa en la siguiente grafica n° 1 “Flujo de Inversión Extranjera directa”; mientras que el PIB crecía en un 5,3%; la formación bruta de capital en un 12,2%; las exportaciones en un 5,7% y las importaciones en un 11,9% de acuerdo a

---

<sup>19</sup> La Inversión bruta de capital es el indicador de cómo evoluciona la inversión de las unidades productivas

<sup>20</sup> El índice de potencial de atracción de IED de la UNCTAD se calcula como un promedio de las siguientes 12 variables: PIB per capital, variación del PIB durante la última década ; la proporción de exportaciones respecto al PIB; los promedios de líneas telefónicas fijas y teléfonos móviles por cada 1000 habitantes; el uso comercial de energía per capital; la proporción del gasto en Investigación y desarrollo respecto del PIB; la proporción de estudiantes universitarios en la población; el riesgo país; la participación en las exportaciones mundiales de recursos naturales; la participación en las importaciones mundiales de partes de automóviles y equipos electrónicos; la participación en las exportaciones mundiales de servicios; y la participación en el saldo mundial de IED.

las estadísticas del banco de la república. La reactivación de la IED estuvo asociada con el mejor comportamiento bursátil y las mayores utilidades de las firmas.



Fuente: Banco de la República – Autor proyecto

El mejor comportamiento del flujo de Inversión extranjera directa se obtuvo hacia el año 2005 (como se observa en la grafica N° 1); esto se debió al crecimiento de la IED en todos los sectores especialmente el de petróleo el cual se incrementó en un 134%, el cual pasa de 528 millones de dólares a 1,237 millones de dólares en el 2005 (Banco de la República). Los principales inversionistas extranjeros en Colombia en este año fueron Inglaterra, Estados Unidos y México; de acuerdo a la tabla N° 1 del Flujo de Inversión extranjera Directa en Colombia.

Tabla N° 1

Flujo de Inversión Extranjera Directa en Colombia

PAISES	FLUJO DE INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN COLOMBIA											
	MILLONES DE DÓLARES											
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
ALEMANIA	82	39	7	9	3	12	2	4	52	-100	-27	25
BERMUDAS	253	130	173	7	513	222	8	12	31	287	-31	-41
<b>CANADA</b>	<b>664</b>	<b>10</b>	<b>181</b>	<b>15</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>19</b>	<b>8</b>	<b>52</b>	<b>78</b>	<b>163</b>	<b>174</b>
ESPAÑA	479	161	107	155	136	599	492	289	564	-327	44	733
<b>ESTADOS UNIDOS</b>	<b>120</b>	<b>223</b>	<b>784</b>	<b>274</b>	<b>874</b>	<b>1.410</b>	<b>1.524</b>	<b>1.064</b>	<b>1.215</b>	<b>1.198</b>	<b>368</b>	<b>507</b>
FRANCIA	3	28	0	132	4	18	4	139	70	113	48	46
HOLANDA	156	166	30	78	7	319	26	-818	-130	-109	-158	810
ISLAS VIRGENES	489	195	167	125	194	277	349	70	142	5	6	-357
LUXEMBURGO	105	22	1	2	1	0	109	11	3	100	-30	34
MEXICO	23	12	21	19	16	1.063	31	340	412	-647	-624	80
PANAMA	259	129	41	135	10	209	240	477	760	337	454	674
SUIZA	52	33	3	47	13	33	17	43	57	65	48	107
INGLATERRA	1	14	-11	35	17	3.747	18	35	200	386	194	390

Fuente: Banco de la República – Elaborado autor proyecto

El buen comportamiento de la IED durante esta época se presentó por la coyuntura de los países desarrollados, lo que originó una redistribución geográfica de la misma; las empresas transnacionales impulsaron sus inversiones hacia economías emergentes donde ubicaban costos salariales más bajos, rápido crecimiento del mercado interno y mejor desempeño económico. En ese momento, el incremento del precio de las materias primas llevaba a una mayor canalización de la IED en la explotación de estos sectores.



La IED estuvo dirigida en el 2005 básicamente al sector manufacturero y de minas y al sector financiero.

Los departamentos donde se canalizó los recursos de la IED estuvo dirigido a las principales ciudades tales como Bogotá (86,75); Antioquia ( 6,4%); Atlántico ( 2%); Valle ( 1,8%), según informe de planeación nacional.

Si observamos datos de la década encontramos que los mejores comportamientos se dieron en los años 2006 y 2007, donde el PIB, la formación de capital y las importaciones presentaron los mejores comportamientos. Por tanto, para analizar el comportamiento de la IED es necesario identificar los factores que desestimulan o atraen la Inversión. Dentro del cual se encuentra<sup>21</sup> :

- “Un Marco institucional adecuado que garantice una eficiente asignación de los recursos y a su vez incremente el rendimiento de la inversión”

Se busca que la normatividad existente en el país parta del principio de la igualdad en su uso; donde los diferentes sectores se beneficien de la aplicabilidad del mismo.

---

<sup>21</sup> Cubillos; Mircea; Navas, Verónica. Inversión extranjera directa en Colombia: Características y tendencias. Departamento Nacional de planeación. 2000

- “Estabilidad política y social”

Ante un ambiente de políticas inestables aumenta el riesgo sobre la inversión y disminuye el flujo de inversión directa en el país, situación presentada en Colombia en los años 2000 hasta 2002, cuando la situación de orden público aumento el estado de incertidumbre por parte de los inversionistas originando en consecuencia una baja dinámica en el flujo de Inversión directa hacia el país.

- “La estabilidad económica (políticas monetarias y fiscales, equilibrio externo, tasas de interés, políticas comerciales y cambiarias) para así determinar el nivel de riesgo asociado a la inversión”.

- “Tamaño y estructura del mercado apropiados y con perspectivas de expansión”.
- “Ingreso per cápita de la población”.
- “Acceso a mercados regionales y globales (políticas de integración comercial)”.
- “Preferencia de los consumidores”.
- “Ventajas comparativas en dotación de recursos naturales, mano de obra e infraestructura”.( Cubillos, 2000).

De acuerdo con Maxwell J. Fry, 1996, el impacto macroeconómico de los flujos de inversión puede darse en general a través de dos vías. La primera es el resultado de una formación de capital adicional y la segunda es un financiamiento para la balanza de pagos.

Finalmente, del 2008 al 2009 la IED se vió afectada por la crisis financiera Internacional originada a partir de la quiebra de Lehman brothers; presentada en el último trimestre de 2007 en

Estados Unidos. Esta crisis debilitó el precio de los activos cotizados en bolsa y se hizo difícil conocer su valor real. Igualmente, se presentó una disminución de las utilidades que llevaron a una reducción en la reinversión de capital.

Al observar los sectores más representativos respecto a la canalización de la IED en Colombia durante el periodo 2000 al 2010 se destaca:

1. Electricidad, gas y agua. Explicado por la privatización del sector eléctrico. En este periodo se resalta la ley 226 de 1995 – ley de privatizaciones; con el cual la nación decidió vender:

- 7 plantas de generación eléctrica.
- Cerromatoso S.A.
- Carbocol
- Participación de Ecopetrol en Invercolsa, gas natural y promigas.

2. Establecimientos financieros y de seguros. Se presentan inversiones en bancos, corporaciones financieras y capitalizadoras.

3. Industria manufacturera. El cual se concentra en la producción de bienes de consumo no durable, bienes intermedios y material de transporte.

La decisión de invertir por parte de las empresas transnacionales depende del sector<sup>22</sup>. Para el sector de suministro de electricidad, gas y agua; el principal interés es el ingreso a los

---

<sup>22</sup> Garavito, A; Iregui, A. M. y Ramírez, m. T. Inversión extranjera directa en Colombia: Evolución reciente y marco normativo. Borradores de economía. Numero 713. 2012. Banco de la República.

mercados locales, debido al proceso de reestructuración y privatización del sector eléctrico y de distribución de gas natural. Por tanto, se destacaron las adquisiciones de empresas nacionales para ingreso al mercado local colombiano y utilizarlas como plataforma logística de atención a clientes y expansión geográficos.

En el sector financiero, el incremento de la inversión respondió a reformas estructurales de comienzos de la década de los noventa; y en el sector de comunicaciones, la llegada de nuevas inversiones estuvo motivada por las licitaciones de telefonía móviles de celular y el servicio de comunicación personal en el país.

## SEGUNDO CAPITULO

### ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA DESDE 2000 HASTA 2012

Antes de observar el comportamiento de la IED por sectores económicos es necesario analizar el movimiento de algunas variables macroeconómicas que influyeron en la creación de un panorama propicio para el crecimiento de esta variable.

En el año 2000, el crecimiento de la economía estuvo liderado por el buen comportamiento del sector industrial; el cual pasó de un decrecimiento del 12,5% en 1999 a un crecimiento de 9,7% en el año 2000<sup>23</sup>( originado por las exportaciones de material de transporte, madera, cueros, metales comunes y maquinaria y equipo).Otro de los sectores que presentó crecimiento fue el agropecuario, donde se vió favorecido por factores como: el flujo de crédito asociativo; los altos niveles de la tasa de cambio real y un clima favorable.

En el año 2001, la economía colombiana es afectada por la desaceleración de la economía de Estados Unidos; las menores entradas de capital extranjero y el deterioro generalizado en los precios de los productos básicos originado principalmente en la recesión internacional. Dentro de los sectores más dinámicos de este año se destaca: el sector transporte (impulsado por las ventas

---

<sup>23</sup> BANCO DE LA REPUBLICA. Informe de la Junta Directiva al congreso de la República. Marzo 2001.

externas); y el sector construcción (favorecido por el incremento de subsidios a las viviendas de interés social).

En el año 2002, la situación interna del país se convirtió en una variable negativa para la Inversión; ante el deterioro de la situación fiscal se adoptaron medidas en materia tributaria y de gasto público; fue necesario declarar el estado de conmoción interior para generar un gravamen destinado a financiar la estrategia de ejecución de seguridad nacional; y el nivel de desempleo siguió siendo alto por el bajo crecimiento de la economía.

En el año 2003, las variables económicas indicaron un mejor comportamiento, las ventas externas a pesar que disminuyeron con el país de Venezuela, se incrementaron hacia Estados Unidos, el desempleo bajó dos dígitos ubicándose en 12,3%<sup>24</sup>.

Las importaciones presentaron un incremento anual de 9,5% originadas por la compra de maquinaria para el sector industrial y materiales para la construcción.

La inversión extranjera directa tuvo un descenso en este periodo por las menores inversiones recibidas en el sector petrolero y el agrícola. Los recursos recibidos se dirigieron básicamente a los sectores de minería, construcción, manufactura, transporte y comunicaciones.

---

<sup>24</sup> BANCO DE LA REPUBLICA. Informe de la Junta Directiva al congreso de la República. Marzo 2004

En el año 2004, la economía presentó en sus variables macroeconómicas un escenario positivo, la inflación se mantuvo estable, la inversión recuperó sus niveles históricos y el empleo creció. La estrategia monetaria (bajas tasa de interés) contribuyó al balance de los hogares y las empresas, llevando a una recuperación del crédito.

En el año 2005, la economía colombiana se favoreció del máximo crecimiento a nivel mundial de las exportaciones, originando un incremento en el nivel de intercambios. A pesar que el flujo de inversión extranjera disminuyó, mantuvo su dinamismo durante este año, comportamiento beneficiado por las políticas monetarias expansionistas de Estados Unidos y Europa, originando una mayor canalización hacia las economías emergentes.

El año 2006, se caracterizó por los altos precios del petróleo, el cual se transmitió al precio final de los consumidores, igualmente se observó la dinámica de la demanda interna, los cuales se centraron en el positivo comportamiento del consumo de los hogares y de la inversión en maquinaria y equipos, así como en la construcción.

El análisis del bajo crecimiento de las ventas de productos no tradicionales a los Estados Unidos muestra que de 14 sectores que exportaban a ese país 11 redujeron sus ventas<sup>25</sup>, dentro

---

<sup>25</sup> BANCO DE LA REPUBLICA. Informe de la Junta Directiva al congreso de la República. Marzo 2007

de los cuales se encuentran: el de la Industria química, la industria de metales comunes, cuero y su manufactura y confecciones.

Durante este año el peso colombiano presentó un alto fortalecimiento de la moneda debido a: el dinamismo de la demanda mundial; las entradas de recursos de inversión extranjera directa destinadas al sector minero – energético y los excesos de liquidez, que originaban que los inversionistas extranjeros observaran economías emergentes para la compra de títulos. En este año se presentaron privatizaciones como OLA, Superview, TV Cable, DHL y propal monómeros Colombo Venezolanos.

En el 2007, se acentuó la apreciación de la moneda debido a la entrada de recursos destinados a financiar el pago al gobierno por la venta de grandes entidades como Bancafe y Ecogás.

En el 2008, se presentó la crisis inmobiliaria en Estados Unidos que originó un incremento en el nivel de riesgo en los mercados Internacionales, los cuales se sintieron más en países emergentes de Europa y Asia más que en América latina; pero sí se observó una desaceleración de sus economías.



Los canales que más han incidido en este menor desempeño han sido<sup>26</sup>: La caída en los precios Internacionales de los productos básicos; la disminución de la demanda externa por los bienes de exportación de la región; un menor flujo de remesas de trabajadores; un encarecimiento de las condiciones de financiamiento; el deterioro en los niveles de confianza que afectan la inversión y el consumo.

En el 2009, a pesar que se esperaba que la crisis económica mundial fuera similar a la experimentada en el periodo de la gran depresión (donde el mundo demoró casi diez años en recuperarse), los indicadores muestran que a partir de la mitad de este año la tendencia se revirtió, la confianza de los mercados internacionales financieros y reales retornó, se incrementó el precio de los activos, y la demanda final se fortaleció.

En el 2010, la economía mundial se estabiliza y retoma la senda de crecimiento, Colombia se vió beneficiada por los altos precios de las materias primas (contribuyeron al buen comportamiento de las exportaciones); las bajas tasas de interés y la baja percepción de riesgo coadyuvaron para que el país continuara contando con amplios recursos de Inversión Extranjera Directa.

En el 2011, durante este año se destacó la crisis Europea (originada a partir de la economía griega, ante la falta de un plan de rescate económico que se fue posponiendo por los

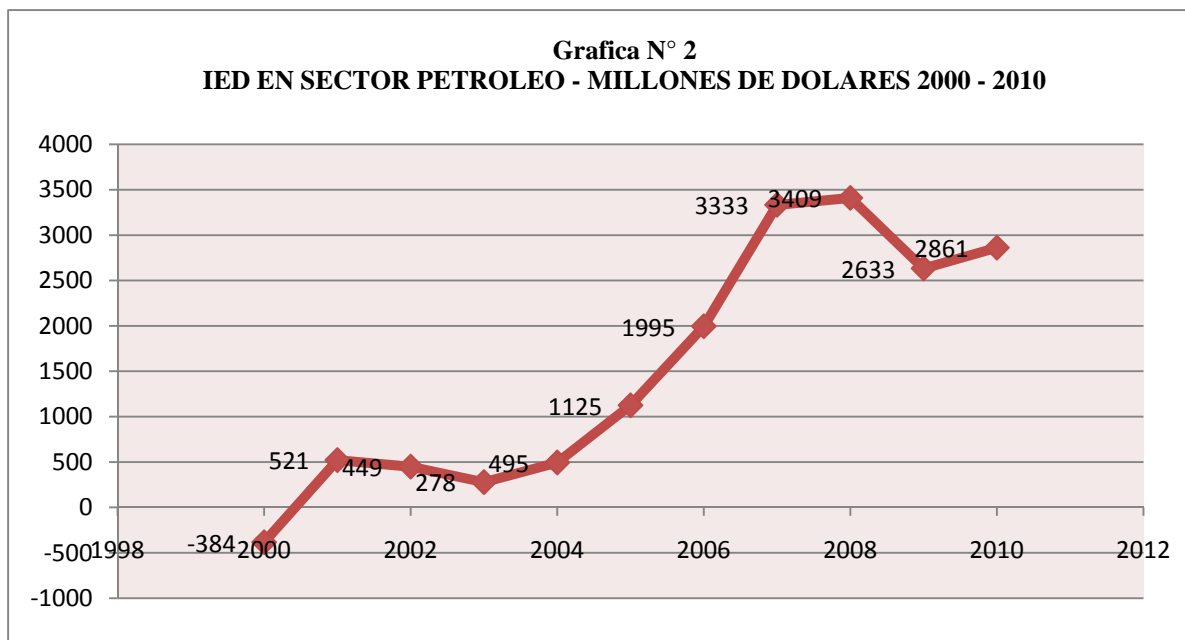
---

<sup>26</sup> BANCO DE LA REPUBLICA. Informe de la Junta Directiva al congreso de la República. Marzo 2009

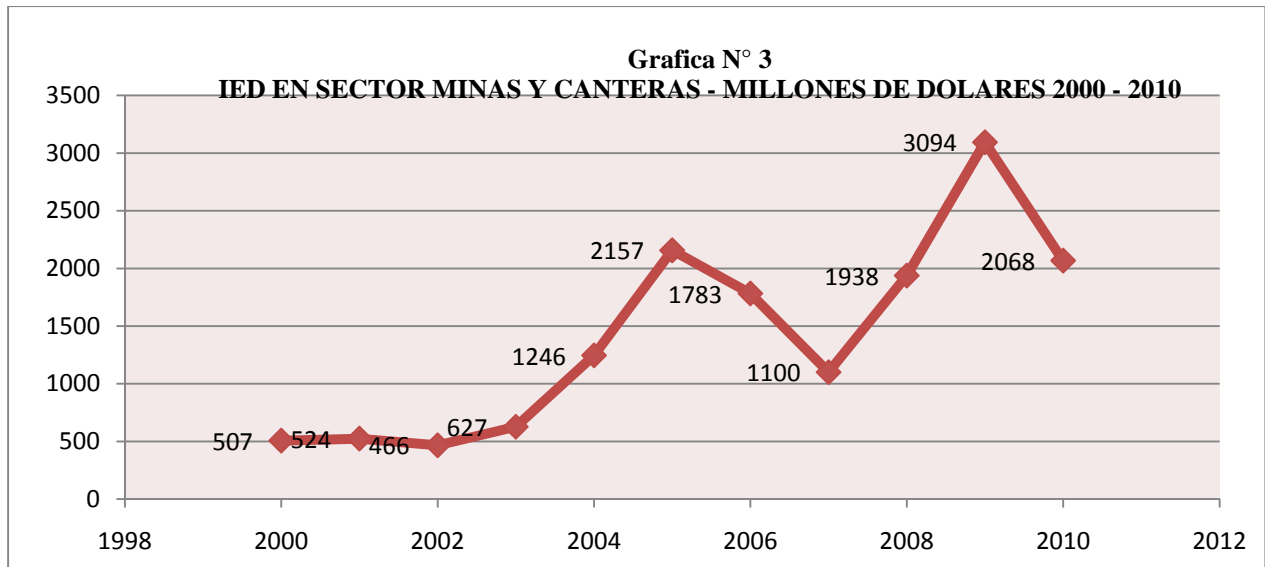
gobiernos de los países Europeos. Pero, en medio de un contexto externo deteriorado e incierto la economía colombiana mantuvo un comportamiento expansionista, originada por el dinamismo de la demanda interna (inversión en maquinaria y equipo, transporte, edificaciones, inversión en obras civiles)

Después de observar el comportamiento de algunas variables de la economía en la última década, es necesario mirar algunos elementos puntuales que afectaron el comportamiento de la IED en los principales sectores.

#### A. SECTOR PETROLERO Y EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS



Fuente: Banco de la Republica



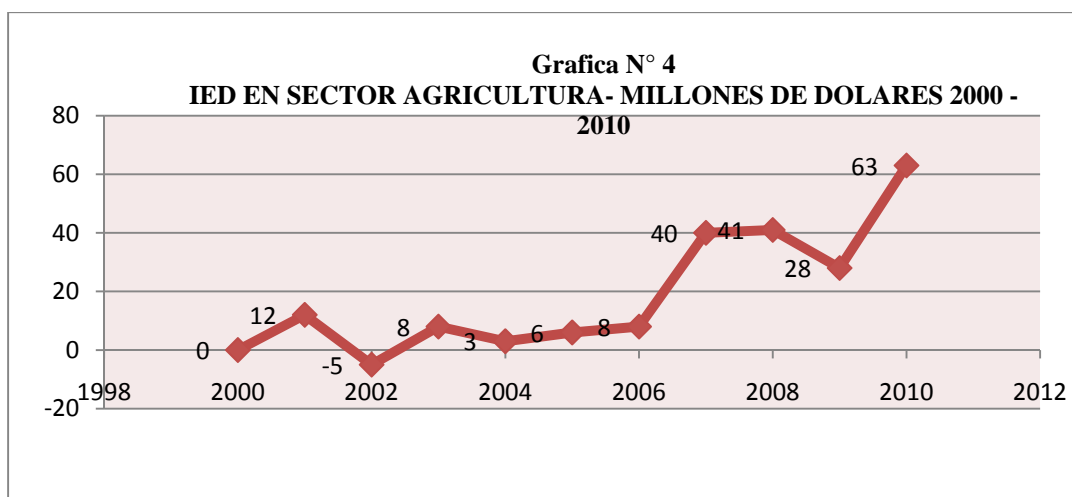
Fuente: Banco de la Republica

Los sectores mineros y petrolero en Colombia se han destacado como los principales receptores de IED, como se puede observar en el movimiento de la gráfica N° 2 y N°3; pero no son los sectores generadores de empleo; por cuanto son solo sector intensivo en capital; sin embargo, tiene una alta influencia dentro de las exportaciones (superan el 72% de las exportaciones totales según banco de la república), la IED (representan el 54% del IED total) y la finanzas públicas en el país.

El sector minero no es un factor generador de empleo directo pero si en el proceso de encadenamientos hacia atrás (compras directas de la minería, gastos de los hogares que aumentan sus ingresos por efectos de la minería, remuneraciones).

Por tanto, es importante canalizar nuevos recursos en: mejorar la escasez de mano de obra calificada; mejorar la disponibilidad de equipos (la capacidad de suministro se encuentra concentrada en pocos proveedores y regiones específicas y no es suficiente para satisfacer la demanda nacional); mejorar los elevados tiempos de entrega (la cadena de suministro no está bien desarrollada)<sup>27</sup>.

## B. SECTOR AGRICULTURA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA.



Fuente: Banco de la República

La evolución que ha tenido la Inversión extranjera directa en el sector agrícola ha estado concentrada en los productos con alto potencial exportador, tales como: café, flores, banano y azúcar; los cuales cuentan con mercados consolidados en Europa y Estados Unidos<sup>28</sup>; sin embargo, últimamente se ha dado una recomposición de la canasta exportable a favor de otros productos como el aceite de palma, la carne de bovino, algunas frutas y hortalizas, la confitería a

<sup>27</sup> VILLAR, Gómez Leonardo. El sector minero en Colombia: impactos macroeconómicos y encadenamientos sectoriales. 2013. [www.fedesarrollo.org.co](http://www.fedesarrollo.org.co)

<sup>28</sup> Departamento Nacional de estadísticas - DANE

base de azúcar y cacao, y las preparaciones alimenticias de los capítulos 19 al 21 del arancel de aduanas. A pesar que se ha incrementado el porcentaje de inversión en el sector aun esta cifra es muy baja.

Colombia espera incrementar su producción en 16 millones de toneladas<sup>29</sup>, como se puede ver en la siguiente tabla N° 2:

Tabla N° 2

Proyección de crecimiento de la producción agrícola

<b>PRODUCTOS</b>	<b>2006</b>	<b>META 2020</b>
FRUTAS	1.347	3.903
HORTALIZAS	341	1.116
EXPORTABLE POTENCIAL	163	380
EXPORTABLE TRADICIONAL	4.812	5.824
<b>TOTAL APUESTA AGRICOLA</b>	<b>7.406</b>	<b>15.082</b>

Fuente: Ministerio de Agricultura – Apuesta exportadora

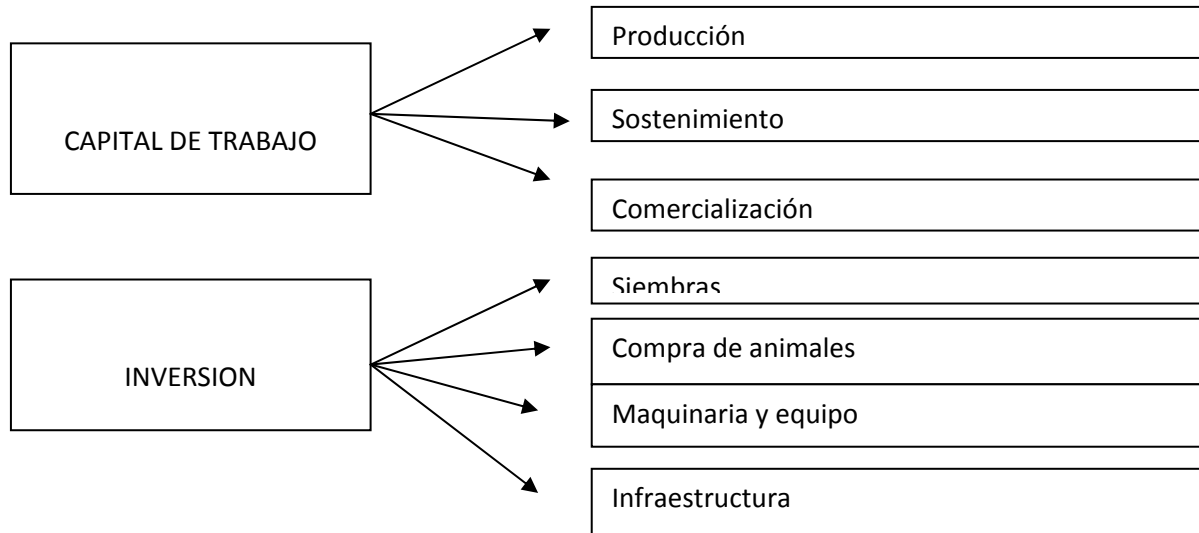
Para incentivar la Inversión en este sector Colombia cuenta con:

- Un banco agropecuario del primer piso, Banco Agrario de Colombia.
- Un fondo de financiación agropecuaria – FINAGRO

---

<sup>29</sup> Proexport

- Líneas de Financiamiento, tales como:



También se han desarrollado otras políticas comerciales tales como:

- Establecimiento de contingentes arancelarios.
- Establecimientos de salvaguardias especiales agropecuarias en los diferentes acuerdos.
- El estímulo a las Zonas Francas uniempresariales agroindustriales. Cumpliendo los siguientes requisitos<sup>30</sup>:

Tabla N° 3

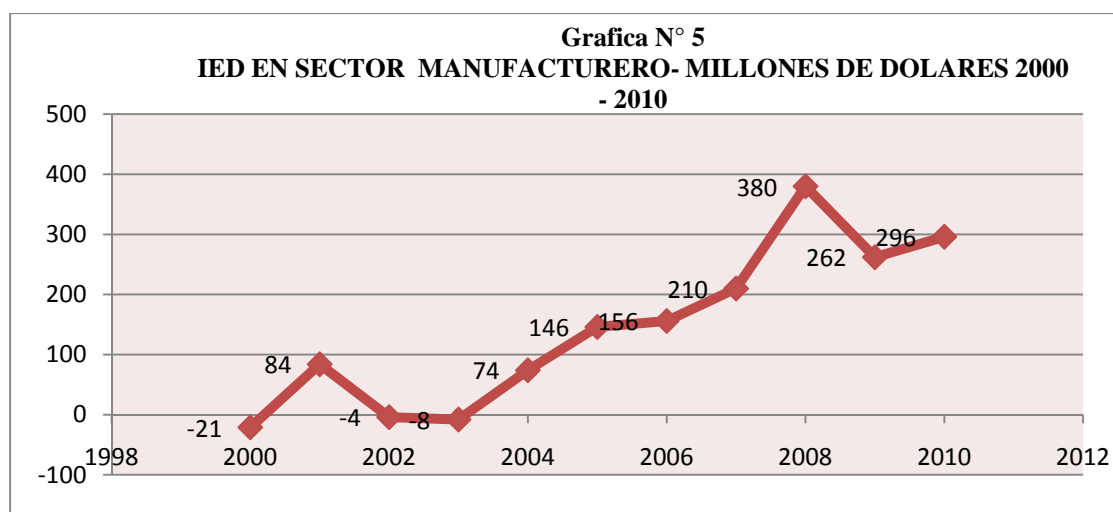
Programa de Zonas Francas uniempresariales agroindustriales

INVERSION ( USD MILLONES)	EMPLEOS VINCULADOS
20,09	500
SUBSECTORES QUE CLASIFICAN PARA ZONA FRANCA INDUSTRIAL	
BIOCOMBUSTIBLES	
CARNES Y PESCADOS	
ACEITES Y GRASAS, ANIMALES Y VEGETALES	
PRODUCTOS LACTEOS	

<sup>30</sup> Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Los sistemas de plan Vallejo de materias primas e Insumos y de Bienes de capital, repuestos y bienes intermedios, son otras de los programas que tiene diseñado el gobierno para incentivar la inversión en el sector.

### C. SECTOR MANUFACTURERO



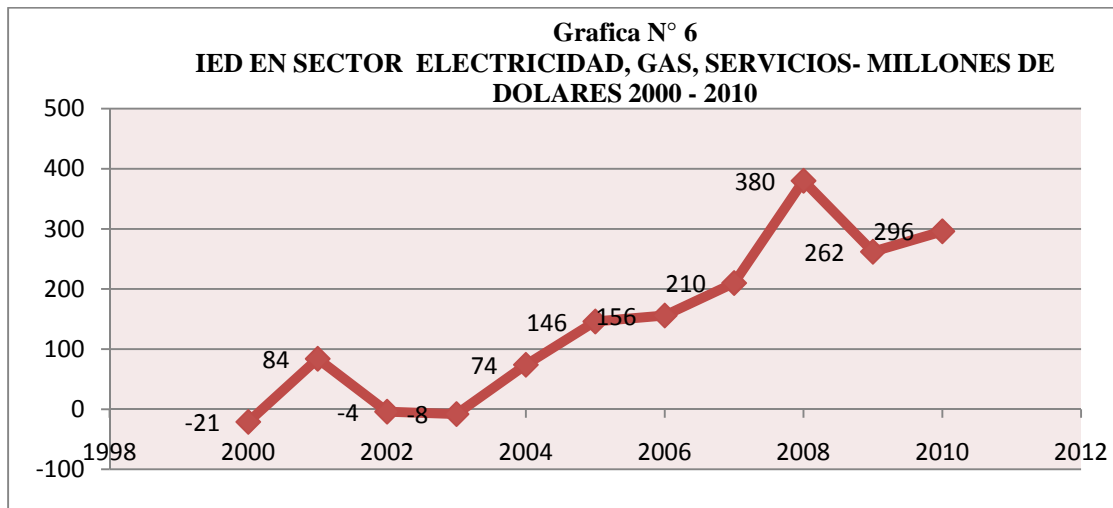
Fuente: Banco de la República

Los sectores más dinámicos –receptores de inversión extranjera Directa se pueden clasificar en dos grupos: El primer grupo, son aquellas ramas de actividad que se benefician directamente de la IED; y el segundo grupo, son los beneficiados indirectamente, por un incremento en la IED, se encuentra el sector comercio, los servicios de intermediación financiera y los servicios empresariales.

Dentro del sector manufacturero encontramos los siguientes subsectores que reciben un alto nivel de spillover verticales<sup>31</sup>, dentro de los cuales se puede resaltar: la elaboración de productos alimenticios y de bebidas; elaboración de productos de tabaco; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos textiles; fabricación de productos minerales no metálicos y fabricación de prendas de vestir.

Sin embargo al observar (Grafica N° 5) la evolución de la IED destinada para este sector se observa un bajo dinamismo, puesto que la mayor parte de los recursos se están destinando para el sector de minería y petróleo. En esta cabe resaltar, la necesidad de mejora en la infraestructura de transporte, el aumento de la inversión privada y la necesidad de establecer una relación entre la parte de investigación – universidad y empresa.

#### D. SECTOR ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA



Fuente: Banco de la Republica

<sup>31</sup> Spillover vertical hace referencia a un incremento en la productividad debido al ingreso de la Inversión extranjera directa. el cual se puede dar a través de cuatro canales: efecto de la imitación de tecnologías de las multinacionales. Efecto del entrenamiento de los trabajadores para que pasen a la firma domestica. El efecto competencia en la economía receptora. Y el cubrimiento de los costos por parte de las multinacionales de las nuevas redes de distribución.



Uno de los sectores que requiere mayor canalización de recursos es el sector servicios especialmente en el mejoramiento de transporte e incorporación de nuevas tecnologías en la cadena de suministro, para ayudar a incrementar la productividad en el sector Industrial; lo que hoy en día se observa es que el país ha aumentado su participación como inversionista en otros países como son Chile y Centro América.

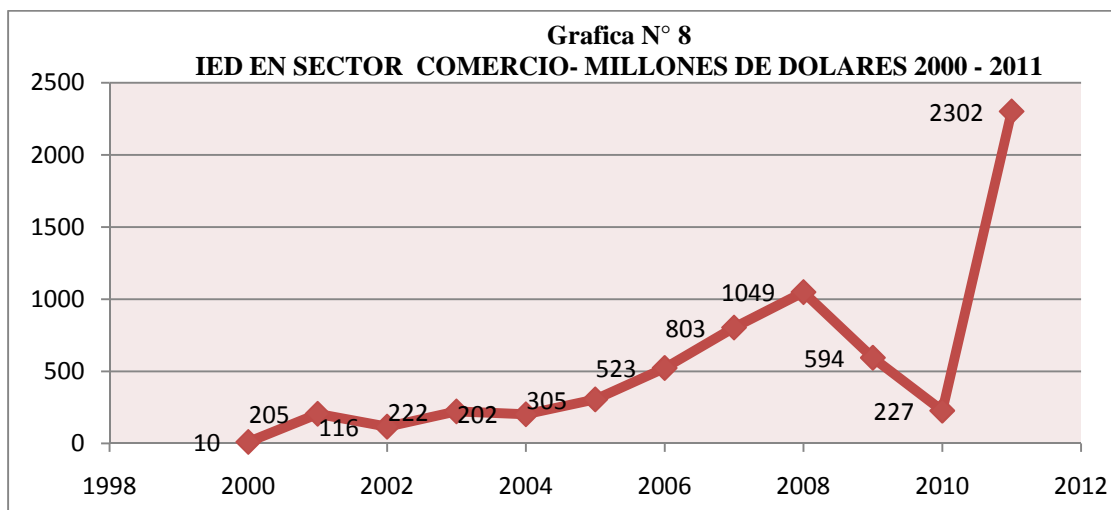
## E. SECTOR CONSTRUCCIÓN



Fuente: Banco de la república

Este sector ha tenido un comportamiento creciente, el cual se ha destacado por el proceso de internacionalización ubicando mercados en Centroamérica.

## F. SECTOR COMERCIO, RESTAURANTE Y HOTELES



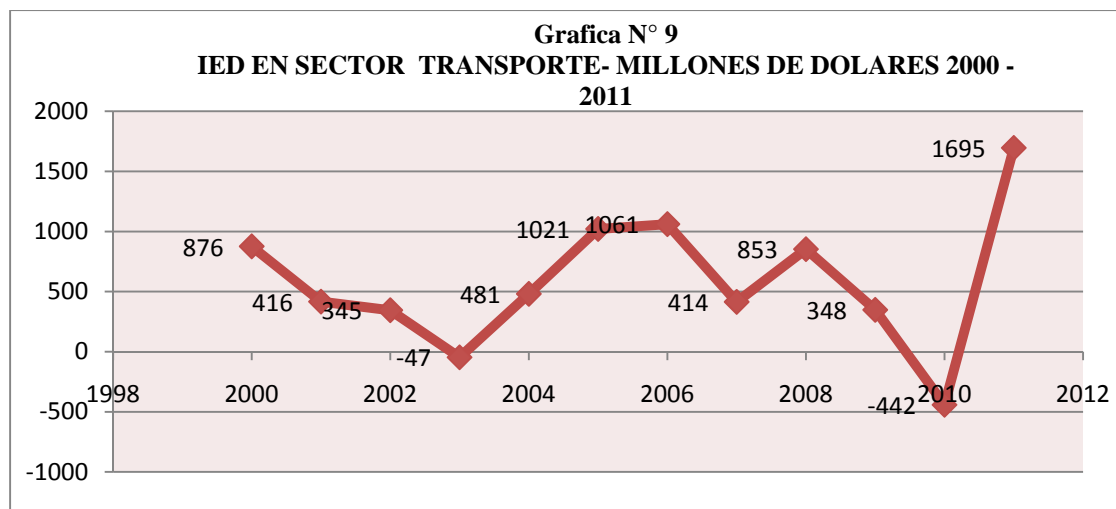
Fuente: Banco de la República.

El sector comercio, restaurantes y hoteles es uno de los que más ha canalizado la nueva inversión extranjera que ha ingresado al país. Pasó de 227 millones de dólares en el 2010 a 2,302 millones de dólares en el 2011, como se observa en la gráfica N° 8.

“Las grandes cadenas hoteleras siguen llegando o siguen haciendo inversiones en remodelaciones o ampliaciones, y si bien unas solo ponen el nombre, otras también llegan con recursos o con ganas de tener socios locales”.

Cadenas como Hilton, Starwood, Grupo Poma -dueño de los Marriott-, entre otros, han llegado al país y quieren seguir creciendo”. Mauricio Reina. Investigador de Fedesarrollo.

## G. SECTOR TRANSPORTE



Fuente. Banco de la república

"Colombia tiene todas las condiciones para ser destino interesante para todo tipo de inversión. No solo está creciendo y tiene un marco jurídico y de política macro amigable con la inversión, sino que el ingreso per cápita ha crecido y el consumo ha sido una de las variables más fuertes".<sup>32</sup>

Este ha sido el comportamiento de la IED en Colombia en la última década; ahora, es el momento de analizar lo que dice el tratado de Libre Comercio Colombia – Estados Unidos y Colombia – Canadá en temas como Inversión en aras de analizar el papel - estimulador de la Inversión Extranjera en el país.

<sup>32</sup> Diario El tiempo. <http://m.eltiempo.com/economia/bienestar/transporte-y-hoteles-desafan-a-minera-en-inversin-extranjera/11576141>. Sep /17/2013

## TERCER CAPITULO

### ANALISIS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (COLOMBIA – ESTADOS UNIDOS) Y COLOMBIA – CANADA RESPECTO A LAS INVERSIONES

#### *1.1. Lo que dice los tratados suscritos por Colombia – Estados Unidos y Colombia - Canadá sobre Inversiones – principios*

Dentro del tema de las Inversiones ambos tratados tanto el tratado de libre comercio Colombia – Estados Unidos como el Tratado de Canadá – Colombia, parte de unos principios como son:

- El trato nacional, el cual implica que un Estado les asegurará a los inversionistas del otro Estado, un trato igual de favorable al que les da a sus inversionistas nacionales.
- El trato de nación más favorecida obliga a un Estado Parte del tratado a conceder a los inversionistas de la otra parte un trato igual de favorable al que le concede a los inversionistas de cualquier otra parte o de cualquier país que no sea parte.
- El tratamiento en caso de contiendas se dá en caso de pérdidas sufridas en las inversiones por conflictos armados o contiendas civiles, donde los inversionistas tiene derecho a un trato no discriminatorio. Si un inversionista de una parte sufre una pérdida en sus inversiones en el territorio de la otra parte por la expropiación de su inversión o de parte de ella, o por la destrucción de su inversión o de parte de ella por las fuerzas o autoridades de esta última parte,

tendrá derecho a la restitución, compensación o ambas, por la pérdida. La compensación debe ser pronta, adecuada y efectiva.

“Esto quiere decir, que el estado en donde se desarrolle la contienda o conflicto armado no podrá discriminar al inversionista del otro estado o a su inversión cuando tome medidas con respecto a las pérdidas sufridas”. Jose Alejandro Abusaid Gomez. Negocios exitosos. TLC Colombia – Estados unidos.

#### *1.2. Lo que dice los tratados sobre solución de controversias Inversionista – Estado.*

Si las controversias no pueden solucionarse mediante consultas y negociación, se puede acudir al arbitraje para solucionar el conflicto.

- El laudo arbitral puede estar sujeto a las normas del convenio CIADI ( Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas e Inversiones), a las reglas de arbitraje de la CNUDMI ( Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional), o las reglas del mecanismo complementario del CIADI, dependiendo de lo que acuerden las partes.

“La inversión reviste distintas formas que pueden ser<sup>33</sup>:

- ❖ Una empresa: acciones, capital y otras formas de participación en su patrimonio.
- ❖ Bonos, obligaciones y préstamos.

---

<sup>33</sup> Abusaid, Gomez Jose Alejandro. Negocios Exitosos. TLC Colombia Estados Unidos. Primera edición. 2013

- ❖ Futuros, opciones y otros derivados.
- ❖ Contratos de llave en mano, de construcción, de gestión, de producción, de concesión, de participación en los ingresos y otros contratos similares.
- ❖ Derechos de propiedad intelectual.
- ❖ Licencias, autorizaciones, permisos y derechos similares.
- ❖ Otros derechos de propiedad tangible e intangible”.

“El término inversionista se referirá a una parte o una empresa del Estado de la misma, o un nacional o empresa de la otra parte que intenta realizar, está realizando o ha realizado una inversión en el territorio de otra parte”

“El tratado aclara que cuando una persona natural cuenta con doble nacionalidad, se considerará nacional del Estado de su nacionalidad dominante y efectiva. Esto significa que una persona nacional de un tercer país no podría pedir la nacionalidad de uno de los países firmantes del Tratado solo para acceder a los beneficios del mismo. La nacionalidad adquirida tendría además que ser efectiva, real, y no una mera legalidad”. Según comenta Jose Alejandro Abusaid.<sup>34</sup>

Pero una de las mayores preocupaciones del inversionista extranjero es que su inversión sea expropiada en el país receptor de la inversión. Al respecto cabe aclarar que la expropiación consiste una serie de actos que interfieren con el derecho de propiedad tangible o

---

<sup>34</sup> <sup>34</sup> Abusaid, Gomez Jose Alejandro. *Negocios Exitosos. TLC Colombia Estados Unidos*. Primera edición. 2013

intangibles o con los atributos o facultades esenciales del dominio de una inversión. De esta manera existen dos clases de expropiación<sup>35</sup>:

Directa: En donde la inversión es nacionalizada o expropiada de forma directa, que consiste en la transferencia formal del título o del derecho de dominio.

Indirecta: En donde un acto o una serie de actos de una parte tienen el efecto equivalente a una expropiación directa sin la transferencia formal del título o del derecho del dominio.

Respecto a cualquiera de las dos formas que se ejecuten, el Estado solo podrá imponer una medida de expropiación o de efecto equivalente siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos:

- ❖ Que sea por motivos de propósitos públicos.
- ❖ Que no sea una medida discriminatoria; esto es que aplique tanto para los nacionales como para los inversionistas del otro Estado.
- ❖ Que sea mediante el pronto pago, adecuado y efectivo.

Si la expropiación cumple con los anteriores requisitos el Estado deberá pagar una indemnización al inversionista según las siguientes características:

Que el pago se haga sin demora.

Que el pago sea completamente liquidable y pueda transferirse con libertad.

---

<sup>35</sup> Abusaid, Gomez Jose Alejandro. Negocios Exitosos. TLC Colombia Estados Unidos. Primera edición. 2013

Que se haga por el valor justo de mercado que tenga la inversión expropiada inmediatamente antes de que la expropiación se lleve a cabo.

### *1.3. Lo que dice los Tratados sobre requisitos de desempeño*

Los compromisos u obligaciones que no pueden exigir las partes son:

1. Exportar un determinado nivel o porcentaje de mercancías o servicios.
2. Alcanzar un determinado grado o porcentaje de contenido nacional.
3. Comprar, utilizar u otorgar preferencia a las mercancías producidas en su territorio o comprar mercancías de personas en su territorio.
4. Relacionar en cualquier forma el volumen o valor de las importaciones con el volumen o valor de las exportaciones.
5. Restringir las ventas en su territorio de las mercancías o los servicios que tal inversión produce o presta.
6. Transferir a una persona en su territorio una tecnología particular, un proceso productivo u otro conocimiento de su propiedad.



*1.4. Lo que dicen los tratados (Colombia – Estados Unidos) y (Colombia – Canadá) sobre el subsector de textiles y vestido.*

El tratado otorga beneficios arancelarios que complementan los anteriormente dados por el APTDEA<sup>36</sup>, como la eliminación de los aranceles de las confecciones para el hogar.

Se consagran las medidas de salvaguardia textil, como un aumento de la tasa arancelaria de la mercancía. Las medidas de salvaguardia textil se aplicarán únicamente después de una investigación por parte de la autoridad competente y el inicio de esta investigación deberá ser notificada a la otra parte.

La salvaguardia textil no podrá exceder un periodo de dos años, a menos que se prorrogue por un año adicional. Las medidas de salvaguardia textil se aplicarán únicamente durante el periodo de transición, que es el periodo de cinco años comenzando en la fecha de entrada en vigor del acuerdo.

*1.5. Lo que dicen los tratados ( Colombia – Estados Unidos ) y ( Colombia – Canadá) – sobre compras públicas<sup>37</sup>*

Con este capítulo el TLC abre bilateralmente el mercado de las compras públicas. Este capítulo no aplica para:

---

<sup>36</sup> ADTDEA – Ley de promoción Comercial Andina y erradicación de la Droga.

<sup>37</sup> Abusaid, Gomez Jose Alejandro. Negocios Exitosos. TLC Colombia Estados Unidos. Primera edición. 2013

1. “Los acuerdos no contractuales o cualquier forma de asistencia que una parte otorgue. Se incluyen donaciones, préstamos, transferencias de capital, incentivos fiscales, subsidios, garantías, y acuerdos de cooperación.
2. El suministro gubernamental de mercancías o servicios a personas o gobiernos de nivel regional o local.
3. Las contrataciones con propósito directo de proveer asistencia extranjera.
4. La contratación de empleados públicos y las medidas relacionadas con el empleo.
5. No se aplica a la contratación pública de servicios bancarios, financieros o especializados referidos a las actividades de endeudamiento público o administración de pasivos.

Para la contratación pública cubierta por las partes se concede trato nacional y no discriminatorio, por lo cual se le otorga a las mercancías, servicios y proveedores del otro Estado el trato más favorable que se le otorgue a las del propio Estado.

La entidad contratante deberá utilizar un procedimiento de licitación abierta para la contratación pública cubierta. La licitación será abierta salvo los casos en que haya lista multi – usos<sup>38</sup> (esta lista permite que los proveedores sean utilizados más de una vez).

---

<sup>38</sup> Lista Multi – Usos: Es una lista de proveedores que la entidad contratante ha determinado que satisfacen las condiciones de participación en la lista.

La entidad contratante hará la adjudicación del contrato con base en las condiciones de participación, elegirá el proveedor más competente y cuya oferta se ha determinado que tiene el precio más bajo o resulta ser más ventajoso”.

1.6. *Lo que dicen los tratados (Colombia – Estados Unidos) y (Colombia – Canadá) sobre el comercio transfronterizo de servicios.*<sup>39</sup>

Este capítulo busca proteger el comercio transfronterizo de servicios, quiere evitar que una parte adopte o mantenga medidas que puedan afectar:

1. La producción, comercialización, distribución, venta o suministro de un servicio.
2. La compra o uso de un servicio, o el pago por el mismo.
3. La presencia en el territorio de un proveedor de servicios de la otra parte.

Las partes deberán autorizar, conceder licencia o certificar a los proveedores del servicio mediante los procedimientos consagrados para esto.

Los servicios que se incluyen son: la producción, distribución, comercialización, venta y suministro de un servicio; la compra o uso; o el pago por un servicio; el acceso o uso de sistemas de distribución, transporte o redes de telecomunicaciones; la presencia en su territorio de un proveedor de servicios de la otra parte y el otorgamiento de una fianza u otra forma de garantía financiera como condición para la prestación de un servicio.

---

<sup>39</sup> Abusaid, Gomez Jose Alejandro. Negocios Exitosos. TLC Colombia Estados Unidos. Primera edición. 2013

*1.7. Lo que dicen los tratados (Colombia – Estados Unidos) y (Colombia – Canadá) sobre el sector de telecomunicaciones.<sup>40</sup>*

“Las partes garantizarán que las empresas de la otra parte puedan usar servicios públicos de telecomunicaciones para mover información en su territorio o a través de sus fronteras y para tener acceso a la información contenida en bases de datos o almacenadas de forma que sea legible en el territorio de cualquiera de las partes. Las partes podrán tomar medidas que consideren necesarias para la protección de la privacidad de datos personales no públicos de los suscriptores de servicios públicos de telecomunicaciones y para garantizar la confiabilidad de los mensajes”.

*1.8 Lo que dicen los tratados ( Colombia – estados Unidos) y ( Colombia – Canadá) sobre el comercio electrónico*

Ninguna parte puede imponer derechos y demás cargas relacionadas con la importación o exportación de productos digitales mediante la transmisión electrónica. Los productos digitales se entiende como los programas de cómputo, texto, video, imágenes, grabaciones de sonido, y otros productos que estén codificados de forma digital, independientemente de si están fijos en un medio portador o sean transmitidos de manera electrónica. Para ellos se acordó no imponer derechos aduaneros u otras cargas relacionadas con la importación o exportación de productos digitales mediante transmisión electrónica.

---

<sup>40</sup> Abusaid, Gomez Jose Alejandro. Negocios Exitosos. TLC Colombia Estados Unidos. Primera edición. 2013

## CUARTO CAPITULO

### LA EXPERIENCIA INTERNACIONAL

Puede decirse que los acuerdos Internacionales entre países son muy similares, tienen como objetivo estimular la expansión y la diversificación del comercio, facilitar el intercambio comercial y aumentar las oportunidades de inversión.

“Todos los acuerdos de libre comercio utilizan las reglas de origen con el fin de asegurar que los bienes exportados de un país a otro se originen realmente en el área y no sean ensamblados con insumos provenientes de terceros países”.<sup>41</sup>

Las reglas de origen en el TLCAN se flexibilizaron hacia el 2012; es decir se permitió una mayor participación de partes, insumos y componentes de países diferentes a México, Estados Unidos y Canadá. Esta situación se presentó especialmente para los sectores alimenticios, químicos, medicamentos, abonos, jabones, máquinas, aparato y material eléctrico, muebles, juguetes, así como manufacturas de plásticos, cucho, vidrio, cobre, níquel, plomo, zinc y estaño. Estas medidas se adoptaron en aras de estimular el crecimiento de las exportaciones especialmente hacia Canadá, quien 15 años después de la firma del TLCAN solo participaba en las exportaciones de México en un 3,1%.

---

<sup>41</sup> Toro, Jorge; Alonso, Gloria. El impacto del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos (TLC) en la balanza de pagos hasta 2010. Banco de la República.

## 1. LA EXPERIENCIA DE MEXICO EN EL TLC CON ESTADOS UNIDOS Y CANADA

### - ANALISIS DEL TLCAN

Los efectos que se esperaban en Estados Unidos según el profesor Sidney Weintraub (miembro de la Escuela poskeynesiana) era una reestructuración de algunas industrias, como la del automóvil, que las haría más competitiva y más capaces de sobrevivir a una reestructuración mundial de la industria.

Los efectos que se esperaban en Canadá según el profesor Leonard Waverman ( decano de la escuela de negocios de la Universidad McMaster- director del Centro de estudios Internacionales de la Universidad de Toronto) era que al igual que el ALC que fue un acuerdo previo al TLCAN , este acuerdo originaría efectos negativos sobre la generación de empleos, donde la recesión, la reestructuración global y los aumentos de los costos relativos de las manufacturas llevaron a una pérdida del 15% de la pérdida de empleos.

Los efectos que se esperaban en México estaban concentrados en dos partes económicas. Uno de ellos en la Macroeconomía (alto potencial de crecimiento y aumento del déficit comercial).

Por tanto, el tratado produce sus principales efectos por medio de dos mecanismos: a) Elevar la tasa de inversión, ya que los productores desearán mejorar sus plantas y equipos. b) Aumentar las exportaciones y los ingresos de México.

Pero, por otro lado, “lo que el sector privado esperaba del TLCAN era<sup>42</sup>:

Acceder a los mercados de ambos países socios de la mejor manera posible acorde con sus condiciones particulares.

Recibir del gobierno Mexicano el mayor apoyo y protección pertinentes por el periodo máximo que fuere necesario.

Contar con el auxilio y estímulo gubernamental para mejorar su competitividad mediante la capacitación en todas las áreas.

Recibir créditos y apoyos financieros competitivos con énfasis en el aspecto fiscal, similar al que disfrutaban sus competidores.

Igualar el precio de los energéticos.

Mejorar la infraestructura en vías de transporte, almacenaje, importación de maquinaria, etc.

El gobierno Mexicano resolvió que todos los sectores económicos fueren objeto del TLCAN, lo que fue un gran error en lo que se refiere al campo”.

---

2 Toro, Jorge; Alonso, Gloria. El impacto del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos (TLC) en la balanza de pagos hasta 2010. Banco de la República.

En el comercio de bienes, las barreras arancelarias y no arancelarias se eliminaron gradualmente de acuerdo a cuatro programas. Una desgravación inmediata para el 43% de sus importaciones llegadas desde Estados Unidos, y 41% a las de Canadá, mientras Estados Unidos abrió el 84% y Canadá el 79% a sus importaciones a México.<sup>43</sup>

En el programa de cinco años, México incluyó el 18% de exportaciones estadounidenses y 19% canadienses. En el plan de 10 años, México deberá abrir 38% de sus importaciones, mientras que Estados Unidos y Canadá deberán abrir hasta 7% y 12%.

En 15 años todos los países deberán abrir el 1% final a las exportaciones de sus socios.

En la agricultura, se le dio a más de la mitad de las exportaciones de Estados Unidos a México entrada con un arancel de “0” por ciento; pero, se le dio una transición más larga a los productos de mayor interés para los tres países: Azúcar, frutas y legumbres frescas para México; y cereales para Estados Unidos y Canadá.

El sector de automóviles, en este sector los únicos elegibles para el libre comercio son los que cumplieron una regla de origen del 62,5% para automóviles de pasajeros y camiones ligeros.

---

<sup>43</sup> Toro, Jorge; Alonso, Gloria. El impacto del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos (TLC) en la balanza de pagos hasta 2010. Banco de la República.



En el sector textil, se le dio una gradualidad de 10 años, pero alcanzar el grado de desgravación total ha sido utópico debido a la cantidad de barreras no arancelarias.

En el sector de telecomunicaciones, el TLC se concentró en regular el acceso a las redes públicas para aquellos usuarios que ofrezcan mejores servicios de telecomunicaciones.<sup>44</sup>

Pero cual fue el comportamiento de la IED en México después de 1994 cuando entra en marcha el TLCAN?

Se encuentra que en 1994 existían en México un alto grado de incertidumbre política y económica interna, la cual llevaron a la peor crisis económica en el país en términos de PIB, empleo y salarios reales; la incertidumbre economía interna fue básicamente generada por la incapacidad del gobierno de contraer bonos emitidos en dólares (Tesobonos), lo que se agudizó con la salida de los capitales de México y por la devaluación del peso Mexicano.

Por tanto, la IED en México durante los años posteriores a la puesta en marcha del acuerdo comercial con Estados Unidos y Canadá (TLCNA) se caracterizó por:

---

<sup>44</sup> Globerman, Steven; Walker, Michael. El TLC un enfoque trinacional. Fondo de Cultura económica.1994

1. Grandes oscilaciones en el movimiento de la IED. En 1994 alcanzó su punto más alto al llegar a 14,918 millones de dólares, pero pronto en 1995 cae en un 36,5%<sup>45</sup>; luego volvió a caer en los años 1998 debido a las crisis Internacionales en Asia, Brasil y Rusia.

2. Respecto a su composición se ha caracterizado por las nuevas inversiones. Tanto las actividades de maquila<sup>46</sup> como la reinversión de utilidades se han convertido en el segmento más dinámico de la inversión y representaron en 1998 el 35% de la IED<sup>47</sup>.

3. Con excepción de la Industria de químicos, derivados del petróleo y del carbón, de hule y de plástico, todos los subsectores del sector manufacturero (sin maquila) y de servicios presentaron una tasa anual negativa de inversión hasta 1998.

Sin embargo, la reducción inmediata de los aranceles promedio de Estados Unidos sobre los bienes mexicanos, ayudó a estimular las exportaciones de México, las cuales pasaron de 51,8 billones de dólares en 1993 a 166.4 billones de dólares en 2001 y 165,4 billones de dólares en el 2004<sup>48</sup>.

---

<sup>45</sup> Dussel, Peters Enrique. La inversión extranjera en México. Red de Inversiones y Estrategias empresariales. Santiago de Chile. 2000

<sup>46</sup> Maquila: Es una actividad que realiza una empresa maquiladora, en el cual importa materiales sin pagar aranceles, su producto se comercializa en el país de origen de la materia prima.

<sup>47</sup> <sup>47</sup> Dussel, Peters Enrique. La inversión extranjera en México. Red de Inversiones y Estrategias empresariales. Santiago de Chile. 2000

<sup>48</sup> <sup>48</sup> Toro, Jorge; Alonso, Gloria. El impacto del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos en la balanza de pagos hasta 2010. Banco de la República. 2011

## 2. LA EXPERIENCIA DE CHILE EN EL TLC CON ESTADOS UNIDOS<sup>49</sup>

Después de un año de vigencia del Tratado entre Chile y Estados Unidos, el comercio bilateral se incrementó en un 31%. En el año 2004, las exportaciones chilenas alcanzaron los \$4,835 millones de dólares, con un crecimiento de 30,5% con relación al 2003. Los resultados positivos fueron el producto de los mayores niveles de precios observados y de la evolución del tipo de cambio en el periodo.

A partir del TLC en Chile se crea una nueva institucionalidad basadas en comités responsables de implementar los capítulos establecidos en el acuerdo. Es así como se crea el comité sobre asuntos sanitarios y fitosanitarios, el grupo de trabajo de comercio agrícola, el comité de contratación pública, el comité de servicios financieros, comité de obstáculos técnicos al comercio, el consejo de asuntos ambientales, comité de entrada temporal, comité de comercio de mercancías y consejo de asuntos laborales<sup>50</sup>.

Por tanto, el TLC Chile – Estados Unidos ha permitido mantener el dinamismo comercial, generando un crecimiento acumulado de 61,4% en el periodo 2004 – 2008.

Estados Unidos es uno de los destinos más importantes para las exportaciones de Chile, situación que se evidencia no solo en el monto de los productos importados sino en la diversificación de su oferta exportadora. Las principales exportaciones corresponden a

---

<sup>49</sup> Tratado de Libre comercio Estados Unidos – Chile firmado el 06 de junio de 2003

<sup>50</sup> [http://www.sice.oas.org/TPD/CHL\\_USA/Studies/EvaChUSDec\\_10.pdf](http://www.sice.oas.org/TPD/CHL_USA/Studies/EvaChUSDec_10.pdf). Consultado Octubre 08 2013. Evaluación de las Relaciones económicas y comerciales entre Chile y Estados Unidos. Consultado Octubre 08.

productos de origen minero, industrial y silvoagropecuario.<sup>51</sup> Sin embargo, el mercado de estados Unidos compró a Chile un total de 1,897 productos en el año 2009, año de crisis, los cuales estaban exentos de arancel en cumplimiento al TLC; lo que refleja la capacidad de los empresarios Chilenos de aprovechar los acuerdos establecidos con otros países; donde se resaltan los principales productos de exportación tales como: el cobre, los filetes de salmónes del atlántico, las demás formas de oro, las uvas, los perfiles y molduras para muebles, maíz híbrido, las demás maderas, entre otras.

---

<sup>51</sup> [http://www.sice.oas.org/TPD/CHL\\_USA/Studies/EvaChUSDec\\_10.pdf](http://www.sice.oas.org/TPD/CHL_USA/Studies/EvaChUSDec_10.pdf). Consultado Octubre 08 2013. Evaluación de las Relaciones económicas y comerciales entre Chile y Estados Unidos.

## QUINTO CAPITULO

### ANALISIS MUESTRAL POR ACTIVIDAD ECONOMICA DE LOS POSIBLES EFECTOS DEL TLC COLOMBIA ESTADOS UNIDOS Y COLOMBIA – CANADA

A partir del estudio realizado por proexport<sup>52</sup> se tomará algunas actividades económicas que son potencialmente exportables hacia Estados Unidos Unidos y Canadá (se parte de un supuesto que el estímulo a la exportación llevaría a un incremento en la producción nacional y por ende a un incremento de la inversión extranjera directa en Colombia) y se analizará el nivel de desgravación en el TLC (como elemento estimulador de las exportaciones). Por tanto, partiendo de la identificación de la Subpartida arancelaria; dentro de las actividades económicas exportables se encuentran:

#### 1. Actividad Económica: Producción de envases y tapas de plástico

Subpartida arancelaria, datos tomados de la página de la DIAN – [www.dian.gov.co](http://www.dian.gov.co)

Tabla N° 4

Subpartida arancelaria – envases y tapas de plástico

DATOS GENERALES	
Nivel Nomenclatura	Código Nomenclatura
ARIAN	<b>3923.10.90.00</b>
Descripción	Plástico y sus manufacturas Artículos para el transporte o envasado, de plástico; tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico.
Unidad física	u - Unidades o artículos

<sup>52</sup> PROEXPORT.REVISTA DE LAS OPORTUNIDADES PROEXPORT COLOMBIA. 2013

Tabla N° 5

Desgravación de la Subpartida ( envases plásticos)TLC Estados Unidos

096-TLC. con EEUU - cód acuerdo 096-	ESTADOS UNIDOS	GRAVAMEN ARANCELARIO	16.00 %
---	----------------	-------------------------	---------

Fuente: www.dian.gov.co

Si se analiza esta actividad económica dentro del TLC observamos que se encuentra ubicada dentro de la categoría C, es decir tendría el siguiente cronograma de desgravación ( tabla N° 6):

Tabla N° 6

Tabla de desgravación TLC Colombia – Estados Unidos

Tasa Base	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
10,0%	9,0%	8,0%	7,0%	6,0%	5,0%	4,0%	3,0%	2,0%	1,0%	0,0%
15,0%	13,5%	12,0%	10,5%	9,0%	7,5%	6,0%	4,5%	3,0%	1,5%	0,0%
20,0%	18,0%	16,0%	14,0%	12,0%	10,0%	8,0%	6,0%	4,0%	2,0%	0,0%

Fuente: <http://www.tlc.gov.co/publicaciones.php?id=2564>

Una de las situaciones que se ha venido presentando con los gravámenes es que muchas subpartidas tienen un gravamen actualmente menor que el gravamen que se presenta con el TLC. La anterior situación se presenta, debido a que la tasa base (de acuerdo al cuadro -primera columna), parte del porcentaje existente en el momento en que se comenzó a negociar el TLC, pero actualmente las tasas pueden estar en un menor valor con lo cual muchos importadores tanto de Colombia como Estados Unidos toman la decisión de no utilizar los certificados de origen y no beneficiarse del acuerdo.

Esta actividad, la cual se considera potencial en nuestra producción para ser exportada hacia estados Unidos observamos que se encuentra ubicada en uno de los últimos niveles de desgravación. Por tanto no existe una coherencia entre los sectores potencialmente exportables y la ubicación en el cronograma de desgravación que quedó estipulado dentro del TLC.

Realizando el análisis de este mismo producto en el TLC Colombia – Canadá se encuentra:

Tabla N° 7

Nivel de desgravación de la Subpartida (envases) de acuerdo al TLC Colombia Canadá

Con Canadá

<b>Subpartida</b>	<b>Tasa Base</b>	<b>Categoría</b>
392310	20%	C

093-TLC. con Canadá - cód acuerdo 093	CANADA	GRAVAMEN ARANCELARIO	14.00 %
---	--------	-------------------------	---------

A pesar que es un producto potencial para el mercado de Canadá no está respaldado por medidas de estímulo hacia las ventas internacionales.

2. Actividad económica: Vidrio – Material de decoración

Subpartida arancelaria (según pagina DIAN- www.dian.gov.co)

Tabla N° 8

Subpartida arancelaria ( vidrio)

DATOS GENERALES	
Nivel Nomenclatura	Código Nomenclatura
ARIAN	<b>7013.22.00.00</b>
	Vidrio y sus manufacturas
Descripción	Artículos de vidrio para servicio de mesa, cocina, tocador, baño, oficina, adorno de interiores o usos similares (excepto los de las partidas 70.10 ó 70.18). - - De cristal al plomo
Unidad física	u - Unidades o artículos

Tabla N° 9

Desgravación de la Subpartida ( vidrios) Según TLC con USA

096-TLC. con EEUU - cód acuerdo 096-general	ESTADOS UNIDOS	GRAVAMEN ARANCELARIO	16.00 %
---	----------------	----------------------	---------

Subpartida	Tasa Base	Categoría
7013220000	20%	C

Fuente: <http://www.tlc.gov.co/publicaciones.php?id=2564>



Tabla N° 10

Desgravación de la Subpartida (vidrios) TLC con Canadá

Subpartida	Tasa Base	Categoría
7013220000	20%	C

093-TLC. con Canadá - cód acuerdo 093	CANADA	GRAVAMEN ARANCELARIO	14.00 %
--	--------	-------------------------	---------

En el TLC con Canadá, de acuerdo a la información de la tabla N° 10, este producto se encuentra en la categoría C con una desgravación gradual.

El producto de las manufacturas de decoración los cuales tienen un potencial exportador según proexport también quedaron dentro de la categoría C de desgravación, por tanto no hay un estímulo para originar un incremento de las exportaciones por el lado de la disminución del impuesto arancelario.

### 3. Actividad económica: Producción y comercialización de llantas

Subpartida arancelaria (según pagina DIAN- [www.dian.gov.co](http://www.dian.gov.co))

Tabla N° 11

#### Información Subpartida (llantas)

DATOS GENERALES	
Nivel Nomenclatura	Código Nomenclatura
ARIAN	<b>4011.10.90.00</b>
	Caucho y sus manufacturas
	Neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho.
	- De los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar [«break» o «station wagon»] y los de carreras):
Descripción	- - Los demás
Unidad física	u - Unidades o artículos

Tabla N° 12

#### Desgravación de la Subpartida( llantas) TLC Estados Unidos

096-TLC. con EEUU - cód acuerdo 096-general	ESTADOS UNIDOS	GRAVAMEN ARANCELARIO	0.00 %
---	----------------	----------------------	--------

Subpartida	Tasa Base	Categoría
4011109000	15%	A

Tabla N° 13

Desgravación de la Subpartida( llantas) TLC Estados Unidos

Subpartida	Tasa Base	Categoría
4011109000	15%	A

El producto de llantas quedó dentro del TLC con una desgravación inmediata como se observa en la tabla N° 13, este subsector tiene posibilidades de incrementar sus ventas externas, generando un incremento en su producción y estimulando un incremento de la inversión extranjera originada por una relocalización de la producción de compañías transnacionales.

Actualmente este producto no paga impuestos arancelarios.

4. Actividad económica: Producción y comercialización hierbas aromáticas

Tabla N° 14

Información Subpartida (hierbas aromáticas)

DATOS GENERALES	
Nivel Nomenclatura	Código Nomenclatura
ARIAN	<b>0910.99.90.00</b>
Descripción	Café, té, yerba mate y especias Jengibre, azafrán, cúrcuma, tomillo, hojas de laurel, «curry» y demás especias.  - Las demás especias: - - Las demás: - - - Las demás
Unidad física	kg - Kilogramo

Tabla N° 15

Desgravación Subpartida ( hierbas aromáticas Según TLC con USA

096-TLC. con EEUU - cód acuerdo 096- general	ESTADOS UNIDOS	GRAVAMEN ARANCELARIO	0.00 %
---	----------------	-------------------------	--------

Subpartida	Tasa Base	Categoría
0910999000	10%	A

Tabla N° 16

Desgravación Subpartida (hierbas aromáticas) según TLC con Canadá

Subpartida	Tasa Base	Categoría
0910999000	10%	A

De acuerdo a los cuadros anteriores se puede observar que el producto de hierbas aromáticas quedó con una desgravación inmediata – categoría A- y un gravamen del 0%. Por tanto, se puede decir que si se establecen estrategias internacionales que estimulen las ventas hacia Estados Unidos estaría respaldadas por las normas estipuladas dentro del TLC con estados Unidos.

5. Actividad económica. Producción y comercialización de calzado

Tabla N° 17

Información Subpartida ( Calzado)

DATOS GENERALES	
Nivel Nomenclatura	Código Nomenclatura
ARIAN	<b>6404.20.00.00</b>
Descripción	Calzado, polainas y artículos análogos; partes de estos artículos  Calzado con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de materia textil.  - Calzado con suela de cuero natural o regenerado
Unidad física	2u – Par

Tabla N° 18

Desgravación Subpartida ( Calzado ) TLC

Estados Unidos

096-TLC. con EEUU - cód acuerdo 096-general	ESTADOS UNIDOS	GRAVAMEN ARANCELARIO	0.00 %
---	----------------	----------------------	--------

Con el TLC con USA

Subpartida	Tasa Base	Categoría
6404200000	20%	A

El gravamen arancelario para este producto sin acuerdo comercial es del 15% de acuerdo a lo consultado con la página de la DIAN, lo que se observa la existencia de una política de

estimulo establecida en el TLC con estados Unidos para estimular la ventas y producción de este tipo de producto, donde de acuerdo a la información de los cuadros anteriormente expuestos se observa un gravamen del 0%.

Por otro lado, partiendo de algunos sectores relacionados con servicios en el TLC no quedó estipulado algún tipo de norma adicional, fuera de la reglamentación existente de trato nacional, servicios transfronterizo y lo estipulado en el Capítulo XV del TLC donde trata sobre el tema de comercio electrónico y dice “Ninguna parte puede imponer derechos y demás cargas relacionadas con la importación o exportación de productos digitales mediante transmisión electrónica”.

Sin embargo, según el estudio realizado por Proexport existen algunas actividades potenciales para el mercado de Estados Unidos y el mercado canadiense tales como: la animación digital y videos juegos, audiovisual, la industria gráfica, la tercerización de servicios (BPO); ingeniería, software, etc.

Por otra parte, si se realiza una correlación entre variables macroeconómicas donde se analice el movimiento que ha tenido las exportaciones en la última década, versus el movimiento del flujo de la inversión extranjera directa se puede encontrar que en el periodo 2005 al periodo 2008, cuando la inversión extranjera directa tuvo su mayor movimiento al ingresar al país, las exportaciones también presentaron uno de los mejores movimientos, como se puede observar en el siguiente cuadro:

Tabla N° 19

Análisis de la Correlación entre variables macroeconómicas

VARIABLE	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
CRECIMIENTO DEL PIB	1,70%	2,50%	3,90%	5,30%	4,70%	6,70%	6,90%	3,50%	1,70%	4%	6,60%
VARIACION PROMEDIO DE LA TASA DE DESEMPLEO	15%	15,50%	14%	13,60%	11,80%	12%	11,20%	11,30%	12%	11,80%	10,80%
MONTO ANUAL DEL FLUJO DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA	2.541,90	2.133,7	1.720,50	3.015,60	10.252,00	6.656,00	9.048,70	10.596,40	7.137,60	6.753,20	13.403,70
VARIACION ANUAL EN LAS EXPORTACIONES	8,70%	0,30%	8,20%	10,30%	11,90%	20%	14%	10,50%	-9,10%	10,80%	21,20%

Fuente: Banco de la República – Elaborado por autor de proyecto.

Pero, el comportamiento de la tasa de desempleo durante el periodo 2005 al 2008, no tuvo una relación directa con el flujo de recursos extranjeros que ingresó al país, como se puede observar en la tabla N° 19, por lo cual, si se quiere generar crecimiento económico y mejorar el nivel de empleo es necesario detectar los sectores que a través de nuevos recursos de Inversión extranjera logran ser motores de desarrollo.

## CONCLUSION

La Inversión extranjera directa en Colombia en la última década ha estado caracterizada por los grandes movimientos de las empresas transnacionales quienes buscan una redistribución geográfica de sus recursos hacia economías emergentes donde han ubicado costos salariales más bajos, crecimiento del mercado interno y desempeño económico. El país por su parte, ha promovido una mayor integración en los mercados internacionales, ajustando sus políticas y creando un marco institucional que garantice la estabilidad y el crecimiento de los flujos de inversión en el país.

Así mismo, el movimiento de la inversión extranjera directa en Colombia en la última década ha estado canalizada hacia el sector minero – energético, sector que aunque no es una fuente directa generadora de empleo si genera un empleo indirecto a través de las actividades relacionadas con dicha actividad (compras directas de la minería, gastos de los hogares que aumentan sus ingresos por efectos de la minería, remuneraciones, etc).

Así mismo, la IED en Colombia en la última década se ha abierto un poco más hacia otros sectores como el de servicio, en respuesta al proceso de reestructuración y privatización del sector eléctrico y de distribución de gas natural; destacándose las adquisiciones de empresas nacionales como forma de ingreso de nuevas multinacionales al mercado colombiano, quienes a su vez han tenido una proyección de convertirlas en plataformas logísticas para la atención a clientes y expansión geográfica.



Los tratados de Libre Comercio se han convertido en garantes de las nuevas inversiones extranjeras directas que ingresan al país haciendo énfasis en el trato justo, el principio de nación más favorecida y el principio de estabilidad jurídica.

Uno de los propósitos de los acuerdos comerciales es el incremento en las exportaciones o ventas internacionales, lo cual, observando datos históricos vemos que un mejor comportamiento de las exportaciones vá acompañado de un comportamiento positivo en el flujo de Inversión extranjera Directa en el país, ya sea por comportamiento imitativo que se dá en los competidores de un sistema oligopólico o por el ciclo de vida del producto aplicado a la inversión extranjera directa ( en el cual las empresas invierten en los mercados internacionales cuando se crean exportaciones sostenibles, cuando estas llegan a un punto de sostener una producción local).

Por tanto, aunque las firmas de los acuerdos comerciales no garantiza el crecimiento de la IED, porque más que estos acuerdos, el flujo de la inversión depende en un mayor porcentaje de la estabilidad y buen manejo de las políticas económicas monetarias, cambiarias y fiscales que se establecen en el país y quienes a la final generan un grado de confianza para que se origine un mayor ingreso de recursos extranjeros; si es importante, identificar aquellos sectores o como se han llamado hoy en día, los spillovers verticales ( subsectores ubicados especialmente en el manufacturero que manifiestan un mayor grado de productividad con la llegada de nuevos capitales o nueva inversión extranjera directa, originada ya sea por el efecto de imitación de las

tecnologías y procedimientos de las multinacionales; por el efecto del entrenamiento hacia la mano de obra o por la competencia que se origina en la economía receptora).

## VII. TABLA DE REFERENCIAS

<http://www.slideshare.net/edwin213/el-gatt-omc-fmi-bm-y-g8-12894403>. Rondas del Gatt. Consultado en septiembre 10, 2013.

[WWW.SIMCO.GOV.CO/LINKCLICK.ASP?FILETICKET=JjRTKL4lyzE=&tabid=128](http://WWW.SIMCO.GOV.CO/LINKCLICK.ASP?FILETICKET=JjRTKL4lyzE=&tabid=128) FLUJOS DE INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN COLOMBIA 2000 2011. SISTEMA DE INFORMACION MINERO COLOMBIANO. Consultada en septiembre 11, 2013.

<http://www.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2012/10694.pdf> INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA COLOMBIANA Y SPILLOVERS DE PRODUCTIVIDAD. Consultada en septiembre 17, 2013.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3021/14.pdf..El> comercio de México a 15 años del TLCAN. Recomendaciones hacia una nueva visión del tratado. Consultada septiembre 18, 2013.

<http://potencialpyme.azurewebsites.net/post/2012/07/05/Cambian-reglas-de-origen-del-TLCAN.aspx> “Cambian reglas de Origen del TLCAN”. Consultada en Octubre – 08 2013.

<http://www.inegi.org.mx/> instituto Nacional de estadísticas y geografía – México. Consultada en Oct -09 2013

[http://www.sice.oas.org/TPD/CHL\\_USA/Studies/EvaChUSDec\\_10.pdf](http://www.sice.oas.org/TPD/CHL_USA/Studies/EvaChUSDec_10.pdf). Consultado Octubre 08 2013. Evaluación de las Relaciones económicas y comerciales entre Chile y Estados Unidos. Consultada en Octubre 16.

Paginas de consulta permanente

[www.dian.gov.co](http://www.dian.gov.co).

[www.proexport.gov.co](http://www.proexport.gov.co)

[www.banrep.gov.co](http://www.banrep.gov.co)

[www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)

[www.mincomercio.gov.co](http://www.mincomercio.gov.co)

HILL, Charles. Negocios Internacionales. México. Mc graw Hill.

BERCKHOLTZ, P. Inversión extranjera en América Latina. Buenos Aires, editorial Hammurabi. 1991

JAGDISH, Bhagwati. Algunas tendencias recientes en la teoría pura del Comercio internacional. España.

1975

TORRES, Danilo. Globalización, empresas multinacionales e historia. Pensamiento y gestión. Disponible

en : [http://www.sci.unal.edu.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=s1657](http://www.sci.unal.edu.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s1657)

BELTRAN, Vicente. Régimen de cambios Internacionales y materias aledañas. Ceni. Segunda edición.

2013

CUBILLOS, Mircea; NAVAS; Verónica. Inversión extranjera – boletines de divulgación económica. Junio

2000

FEDESARROLLO. Impacto de la Inversión Extranjera en Colombia: Situación actual y perspectivas.

Diciembre, 2007.

BANCO DE LA REPUBLICA. Informe de la Junta Directiva al congreso de la República. Marzo 2001-2011

GALLO , Luis. La promoción de Inversión Extranjera Directa en Colombia. Evaluacion de conceptos, estrategias y estructuras de promoción. Departamento Nacional de planeación. 21 octubre 1991.

La inversión extranjera Directa y el comercio exterior colombiano 2000 - 2005

Revista del banco de la república vol 79 numero 942 ( abril 2006) pág. 5 -29.

Inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe. Naciones Unidas 2002. ISSN 1020-

5144.

## VIII. TABLA DE GRAFICOS

Grafica N°1

FLUJO DE INVERSION EXTRANJERA DIRECTA -IED- MILLONES DE DOLARES 2000 - 2011

Grafica N° 2

IED EN SECTOR PETROLEO - MILLONES DE DOLARES 2000 - 2010

Grafica N° 3

IED EN SECTOR MINAS Y CANTERAS - MILLONES DE DOLARES 2000 - 2010

Grafica N° 4

IED EN SECTOR AGRICULTURA- MILLONES DE DOLARES 2000 - 2010

Grafica N° 5

IED EN SECTOR MANUFACTURERO- MILLONES DE DOLARES 2000 - 2010

Grafica N° 6

IED EN SECTOR ELECTRICIDAD, GAS, SERVICIOS- MILLONES DE DOLARES 2000 - 2010

Grafica N° 7

IED EN SECTOR CONSTRUCCION- MILLONES DE DOLARES 2000 - 2010

Grafica N° 8

IED EN SECTOR COMERCIO- MILLONES DE DOLARES 2000 - 2011

Grafica N° 9

IED EN SECTOR TRANSPORTE- MILLONES DE DOLARES 2000 - 2011

## IX. TABLA DE DATOS

Tabla N° 1

Flujo de Inversión Extranjera Directa en Colombia

Tabla N° 2

Proyección de crecimiento de la producción agrícola

Tabla N° 3

Programa de Zonas Francas uniempresariales agroindustriales

Tabla N° 4

Subpartida arancelaria – envases y tapas de plástico

Tabla N° 5

Desgravación de la Subpartida (envases plásticos) TLC Estados Unidos

Tabla N° 6

Tabla de desgravación TLC Colombia – Estados Unidos

Tabla N° 7

Nivel de desgravación de la Subpartida (envases) de acuerdo al TLC Colombia Canadá

Tabla N° 8

Subpartida arancelaria (vidrio)

Tabla N° 9

Desgravación de la Subpartida (vidrios) Según TLC con USA

Tabla N° 10

Desgravación de la Subpartida (vidrios) TLC con Canadá

Tabla N° 11

Información Subpartida (llantas)

Tabla N° 12

Desgravación de la Subpartida( llantas) TLC Estados Unidos

Tabla N° 13

Desgravación de la Subpartida( llantas) TLC USA

Tabla N° 14

Información Subpartida (hierbas aromáticas)

Tabla N° 15

Desgravación Subpartida ( hierbas aromáticas Según  
TLC con USA)

Tabla N° 16

Desgravación Subpartida (hierbas aromáticas) según  
TLC con Canadá

Tabla N° 17

Información Subpartida (Calzado)

Tabla N° 18

Desgravación Subpartida (Calzado) TLC USA

Tabla N° 19

Análisis de la Correlación entre variables macroeconómicas